



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTION

ANALISIS DE LA GESTION DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Alumnos: Badilla Gallardo, Carlos
Kemnis Martínez, Hernán

Profesor Guía: Torres Balchen, Gerardo

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Administración Pública

Tesis Para Optar Al Título De Administrador Público

Santiago, 2016

Agradecimientos

Primero agradecer el compromiso de nuestro profesor guía Don Gerardo Torres Balchen, siempre con un apoyo continuo para nosotros y nuestra investigación.

A la confianza depositada por nuestros familiares, padres, hermanos, abuelos y amigos que durante todo el proceso universitario estuvieron apoyándonos desinteresadamente y entregándonos su cariño y confianza.

A nuestros compañeros, profesores y camaradas, por las buenas jornadas.

Finalmente a todos los partícipes de esta tesis, Profesionales del Ministerio del Deporte, Jugadores profesionales, Corporación Municipal de San Miguel, Colegio Chile, gracias por la ayuda gentil en la recopilación de información y brindarnos su tiempo.

Eternamente agradecidos.

Si un mal paso das, no me importara.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1.1 ANTECEDENTES GENERALES E INSTITUCIONALES _____ 8

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA _____ 10

1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA _____ 12

1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN _____ 13

1.5 OBJETIVO GENERAL _____ 13

1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____ 13

1.7 HIPÓTESIS _____ 15

CAPITULO II: EL DEPORTE EN CHILE

2.1 INSTITUCIONES DEPORTIVAS _____ 16

2.2 COMITÉ OLÍMPICO EN CHILE _____ 25

2.3 ORGANIZACIONES BARRIALES, LOCALES Y REGIONALES _____ 27

2.4 ACTUAL ORGANISMO: MINISTERIO DE DEPORTE _____ 28

2.4.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEPORTE_____	31
2.4.2 CONSEJO NACIONAL DE DEPORTE_____	35
2.5 ECONOMÍA DEL DEPORTE_____	37
2.5.3LEY SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA_____	42
2.6 ANÁLISIS SOBRE LA GENERACION DE POLTICAS PÚBLICAS EN CHILE_____	45
2.7 POLÍTICAS DEPORTIVAS DEL MINISTERIO CHILENO/ LEY DEL DEPORTE_____	47
2.8 BALONMANO_____	48
2.9 VINCULACIÓN MINISTERIO DEPORTES Y EDUCACIÓN_____	49
2.9.2JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES_____	52
2.10 POLÍTICAS DEPORTIVAS DE LA REGIÓN_____	56
2.10.1 POLITICAS DEPORTIVAS EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA_____	58
2.11 ESTRUCTURA DEPORTIVA EN CHILE_____	61

2.12 NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE DEPORTES_____62

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN_____64

3.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN_____69

3.4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN_____70

CAPITULO IV: CONCLUSIONES

4.1 CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN_____76

4.2 PUNTOS CRITICOS_____84

5 BIBLIOGRAFIA_____90

6 ANEXOS_____92

Introducción

En Chile la falta de políticas deportivas, la poca promoción del deporte, la carencia de infraestructura, la poca actividad deportiva realizada y la falta de recursos a nivel nacional para éstos, provoca que a nivel país se busque una solución que traiga consigo además resultados positivos a nivel competitivo, como también el surgimiento de nuevos hitos deportivos en el país y una nueva generación de deportistas de elite. El sedentarismo de la mayoría de la población en Chile, junto a la carencia de políticas al respecto, ha llevado al país a un grave problema de obesidad infantil. Para enfrentar todos estos problemas, el año 2013 se creó el “Ministerio del Deporte”, dando inicio a una nueva política deportiva de Estado.

Como una necesidad y preocupación a nivel país, el deporte, la actividad física y recreacional se deben transformar en un tema profundamente importante, siendo de hecho, un factor superlativo a nivel continental y mundial. En Chile llama la atención hechos tales como; que la gran mayoría de los deportistas de alto rendimiento busquen financiamiento en el sector privado, o que muchas veces gente con talento deportivo no pueda desarrollar una carrera deportiva por falta de oportunidades, falta de financiamiento o de infraestructura. Además en Chile existe una alta tasa de sedentarismo (la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes que se aplica cada tres años, desde 2006-,

desarrollada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción el año 2012, reveló que el 82,7% de los chilenos es sedentario¹⁾ y obesidad, provocada principalmente por el estilo de vida de los chilenos. A partir de todos estos factores se genera la necesidad de concretar la creación del “Ministerio de Deporte” y crear nuevas políticas.

Con el arranque de este Ministerio, se busca resolver los problemas actuales en cuanto a actividad deportiva/física a nivel nacional, institucionalizando la actividad del deporte en el país. Esto trae consigo una política que considera una serie de nuevos factores, tales como un mejor financiamiento, una mayor participación del medio local y social, el fortalecimiento de la actividad deportiva y física, fomentar y financiar a los “deportistas de alto rendimiento” , mejoras en cuanto a organizaciones deportivas e infraestructura. Lo anterior, debido a las carencias deportivas del país y a las dificultades del “Instituto Nacional de Deportes” (institución anterior al actual Ministerio 2001/2013) para cubrir estas necesidades.

¹<https://www.ind.cl/investigaciones/encuesta-act-fisica-2012/>

CAPITULO I

1.1 Antecedentes Generales e Institucionales

La primera organización deportiva y de actividad física en Chile data del año 1906, concretándose en la creación del “Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile” . A partir de este “hito” deportivo en Chile, se crean una serie de decretos y leyes para abordar el problema de financiamiento de la actividad deportiva y física del país, no fue nada menos que 23 años después, que en 1929 se creara la primera ley deportiva a nivel país “La Ley de Educación Física” donde el gobierno designa al primer Director General en Deportes Educación Física y Deportes. Diez años después, bajo otra serie de decretos y leyes, desembocó en 1939 un organismo llamado “Defensa de La Raza y aprovechamiento de Ratos Libres” .²

Ya en el año 1942, por el decreto 6-4817 del Ministerio Del Interior, se crea la “Dirección de Informaciones y Cultura” , mediante la cual se reestructuró una serie de servicios públicos, entre ellos la “Defensa de la Raza y Aprovechamiento de Ratos Libres” , por lo que en el mismo año la Dirección de

² Revista Polis, 2014, Volumen 13, Pag.25.

Informaciones y Cultura crea el “Departamento de Deportes del Ministerio del Deporte” , la cual no duraría muchos años.

En el año 1948 se crea una comisión para analizar el tema deportivo a nivel nacional, cuyo propósito sería estudiar y crear una nueva organización deportiva, esta vez bajo tutela del Ministerio de Defensa Nacional. Fue recién en el año 1970 que se creó y aprobó una nueva “Ley de Deportes” ; la ley sobre deportes y recreación pública. Bajo esta nueva ley, la Dirección de Deportes del Estado se transforma en la *Dirección General de Deportes y Recreación*(DIGEDER), siempre dependiendo del marco del Ministerio de Defensa Nacional. La DIGEDER estuvo a cargo del deporte en nuestro país por los siguientes 31 años.(Santa cruz, 2006, pag.33). En el año 2001 se informó el fin de esta misma, a raíz de la promulgación de “La Ley Del Deporte” (Ley N° 19.712); dada esta nueva Ley se crea el *Instituto Nacional de Deportes*, tal como lo establece el artículo N° 10 de ésta misma.³

En el año 2013, bajo el gobierno del presidente Sebastián Piñera Echeñique, establecida la Ley N° 20.686⁴, promulgada el 1 de agosto del año 2013, se crea el actual *Ministerio del Deporte*, publicada por el Diario Oficial el 28 de agosto de ese mismo año. El primer Ministro de esta cartera fue el ex subsecretario de deportes, don Gabriel Ruiz-Tagle que inició su mandato en el mes de noviembre

³<http://www.ind.cl/wp-content/uploads/2014/11/Ley-del-Deporte-Crea-Ministerio.pdf>

⁴<http://legislacion-oficial.vlex.cl/vid/ley-ministerio-deporte-461992714>

del mismo año. Desde marzo del 2014 y bajo el nuevo mandato de la presidenta Michelle Bachelet, Natalia Riffó Alonso pasa a ser la nueva ministra. La creación del Ministerio del Deporte no es la evolución, ni elimina al Instituto Nacional de Deportes, sino más bien lo mantiene vigente, pero a su vez desliga algunas responsabilidades, manteniéndose como organismo fiscalizador y de apoyo para el desarrollo de actividad deportiva, física y recreacional.⁵

1.2 Justificación del Problema

El elemento principal que nos permite abordar el planteamiento del problema es el desarrollo de la sociedad moderna, esta se define como el “resultado de una sociedad que ya ha pasado por la inestabilidad de un proceso de modernización, avance y progreso, la cual a través de esta evolución da cabida a nuevos aspectos antes no considerados por esta misma como por ejemplo el Ministerio del Deporte, debido a que el deporte es un ámbito que mejora la calidad de vida de las persona y genera mayores estándares de vida. Esto a raíz de tener mayores políticas democráticas, una organización estable, una administración pública racionalmente organizada y una estabilidad económica medible” .⁶

En Chile el tema deportivo ha sido parte pero ha quedado postergado a lo largo de su historia estatal, y recién a mediados del año 2013, durante el gobierno del

⁵<https://www.thisischile.cl/el-deporte-en-chile-2/>

⁶Reseña en base a <https://www.EUMED.net>

Presidente Sebastián Piñera, se comienza a gestar el Ministerio del Deporte, concentrando mucha atención el hecho que el nacimiento de este nuevo e importante estamento ligado al deporte se genere en un gobierno de derecha, pudiéndose haber creado mucho antes y con una mayor estructura y bases. Esto de inmediato nos lleva acuestionar si la idea de crearlo es un recurso válido y necesario, como debiera serlo, o si más bien se trata de una jugada inteligente, que crea bases donde había poco y además mucho desorden.

Desde la llegada de los deportes sociales a Chile, finales del siglo XIX, se hicieron esfuerzos por crear una fuerza gubernamental que estuviera a cargo de las distintas preocupaciones deportivas y logísticas, sin embargo, no existía una columna que aguantara ni cobijara las distintas organizaciones afines, lo que origina un ambiente *amateur* dentro de cada sector y rama deportiva. El Estado necesitaba posicionarse de manera tal que sea participe de decisiones y subsidie distintas actividades y estamentos, por lo que el sentido de la presente investigación es analizar este nuevo Ministerio del Deporte.

La problemática principal se establece primero en la gestión administrativa del ministerio en sus 3 años de desarrollo, cómo se han conjugado los distintos estamentos relacionados al deporte, conocer si están ligados o trabajan por su propia cuenta. La situación política también afecta, se necesita la voluntad, el compromiso y precisamente los votos de las distintas personalidades para la

aprobación de proyectos y presupuestos, la realidad económica del ministerio se conjuga con las ideas e importancia que el gobierno le quiera y pueda dar.

Se agradece que en la actualidad los deportistas estén amparados por un Ministerio, siendo necesario establecer nuevas bases, y quizás, también generar un orden jerárquico gestacional deportivo, sin embargo, se necesitan más recursos y políticas públicas enfocadas en lo que de verdad importa, esta investigación busca encontrar las fortalezas y debilidades, a raíz de esto desarrollar puntualmente los puntos críticos encontrados en la gestión del ministerio para así mejorar en el ámbito organizacional y crear soluciones para el beneficio de la institución.

Las distintas problemáticas de este estudio seguirán generándose a lo largo del mismo, teniendo que ser capaces de trabajar con el desarrollo que ha experimentado el deporte, los deportistas, organizaciones y sobre todo, definir si existen nuevas políticas públicas o bien si se han mejorado las anteriores, conocer éstos avances por medio de mediciones e investigación. Propondremos en este trabajo también examinar los distintos casos donde el aparato estatal ha tenido que incurrir a nivel económico y organizacional, también realizar las comparaciones, no menos importantes, con sus países vecinos.

1.3 Delimitación del problema

La investigación se realizara sobre la gestión del ministerio del deporte durante su periodo activo 2013/1er semestre de 2016.

Nuestro método de medición, es a través de entrevistas individuales y grupales de modo formal e informal, estructuradas y/o de conversación, dependiendo de la injerencia y disponibilidad de los entrevistados en este caso personajes claves, los cuales fueron escogidos de manera específica de tal forma que estos estuvieran directamente ligado a los objetivos de nuestra investigación ya sea personas, instituciones o coordinadores de las políticas deportivas en Chile.

1.4 Pregunta de Investigación

La Pregunta que da sentido a esta investigación es la siguiente:

¿De qué manera desarrolla la política deportiva nacional el Ministerio del Deporte desde su fecha de creación el año 2013 y cuál ha sido el avance en materia de desarrollo organizacional, económico y de políticas públicas del nuevo Ministerio?

1.5 Objetivo General

Describir el Ministerio de Deporte en Chile creado en Agosto del año 2013 y los mecanismos de implementación de sus políticas deportivas.

1.6 Objetivos Específicos

- A. Analizar las políticas públicas deportivas implementadas por el Ministerio del Deporte, identificar propuestas para resolver los problemas deportivos a nivel nacional y determinar el rol del IND como órgano fiscalizador.
- B. Identificar los puntos críticos del Ministerio del Deporte.
- C. Elaborar una comparación de las instituciones públicas deportivas chilenas y venezolanas, para determinar o discrepar sobre su implementación en las prácticas deportivas y describir el grado de similitud, lejanía o cercanía de ambas instituciones.

1.7 Hipótesis de la investigación

El desarrollo del deporte en Chile, históricamente ha sido parte del esfuerzo del sector privado y de la institucionalidad pública deportiva. Estas instituciones públicas desde su primera expresión han desarrollado sus políticas de estado focalizadas para el desarrollo y promoción del deporte en Chile.

En consecuencia la creación del Ministerio del Deporte en el año 2013 inyecta mayores recursos y facultades que permitirán conseguir un mejor desarrollo del deporte y de las prácticas deportivas en Chile.

CAPITULO II: EL DEPORTE EN CHILE

2.1 Instituciones Deportivas

Breve reseña histórica del deporte en Chile: periodo fines siglo XIX-2013

“En los años ‘90 del siglo XIX se inicia el proceso de apropiación del deporte en nuestro país, y con ello de su masificación. A la cabeza de este proceso marchaba el fútbol, seguido por el boxeo y en menor medida por el ciclismo y el atletismo. Con respecto al primero, ya en 1905, El Mercurio consignaba que “...El football ha tomado un incremento colosal, principalmente en la clase obrera. Todos los círculos y sociedades obreras cuentan con uno o varios teams que practican regularmente, tarde y mañana, los días festivos” (Santa cruz, 2006, pag.41).

Tal y como lo indica Eduardo Santa Cruz en su libro, el deporte en Chile se comenzó a instaurar a fines del siglo XIX, con la llegada de los inmigrantes ingleses quienes traían con ellos entre sus cosas la *redonda de cuero* como se le llamaba en esa época. En sus inicios el desarrollo del futbol fue mal mirado por

las clases de *elite* en Chile, así como en el resto de Sudamérica, ya que era un deporte de mercantes, porteños y hombres de mar de mala reputación. Pero esto rápidamente quedaría atrás. Éste deporte en Chile se fue masificando, su práctica se transformó en algo habitual para asociaciones de trabajadores o populares, siendo un lugar de encuentro y recreación, pero sin dejar de lado la competencia; el objetivo era la victoria, transformándose en una pasión colectiva.

Esto fue reforzando las identidades y el reconocimiento dentro de una sociedad que recién estaba abriendo los ojos a este mundo, se crearon los primeros "Clubes Deportivos", los cuales instauran las primeras instituciones deportivas dentro del país. Éstos se transformaron en identidades organizativas dentro de los trabajos, escuelas y barrios, dándole un doble sentido a la práctica deportiva en Chile, ya que no sólo servían para practicar competencias deportivas, sino además para reunir a un conjunto de gente a su alrededor, lo que se podía observar en las llamadas "chinganas" u otros festivales, donde la gente se reunía a beber, bailar, y socializar en torno a la práctica de deportes. La difusión del deporte en esa época estuvo marcada por diversos filántropos quienes provenían de la *elite* nacional, que lo fomentaron principalmente como un medio de moralización, a través de los valores que significaba la práctica del deporte, los cuales ya estaban instalados en Chile.

En el año 1906 se crea una primera institución a nivel nacional en materia de deportes, la que no era obra del Estado si no de la Universidad de Chile, ente autónomo e independiente, naciendo el “Instituto Nacional de Educación Física” . Aun así, el Estado no reconocía la práctica deportiva como una política nacional, inclusive en el año 1912 en una discusión parlamentaria un diputado afirmó:

En 1912, siendo ya diputado, se me ocurrió a hablar en el hemiciclo acerca de la conveniencia de fijar una política de fomento a los deportes. Mis colegas de todos los bancos se destornillaron de la risa. Uno de ellos me interrumpió diciéndome: “Ese discurso está muy bueno para el reparto de premios de gimnasia en el San Ignacio (colegio) y no para el Congreso Nacional. ¡Más respeto al Poder Legislativo, colega!” (H. Arancibia, en Modiano, 1997: 71).

Sin duda una institución deportiva, o una política deportiva en Chile se veían bastante lejanas; el deporte sólo era visto como un pasatiempo o una forma de organización no conveniente para las altas clases políticas.

A pesar de ello, el deporte en Chile ya tenía una base de moralización a través de los valores que se le atribuía a la práctica deportiva, gestando la creación de los primeros deportes practicados profesionalmente en el país a partir de los años

'20, entre ellos el fútbol, el tenis y el boxeo. Junto a lo anterior, y el creciente interés por los deportes, se crean los primeros organismos estatales encargados de promover el deporte a nivel escolar, la cual fue "La Comisión Nacional de Educación Física" , que en el año 1929 decide crear la primera ley deportiva a nivel nacional, la *Ley de Educación Física*. Pero esto no sólo tiene un objetivo deportivo, sino además un objetivo político que denominaron "Mejoramiento de Raza" , trayendo consigo un control social a través de la moralización de éste mismo, objetivo que se quería lograr a nivel pedagógico, respaldado por el Ministerio de Educación y de Defensa.

Las prácticas deportivas se veían como una forma de adoctrinamiento social, tanto desde las bases escolares hasta el entrenamiento militar. En esta misma época muchas ramas deportivas dejan el *amateurismo* y comienza el proceso de profesionalización de éstas; en el caso del fútbol nacen los primeros clubes deportivos profesionales y se juegan los primeros torneos profesionales, no sólo en Chile, sino en todo Latinoamérica, donde se vive el mismo proceso, dando paso a competencias internacionales, las que además suministraban un sentido nacionalista asociado a estas contiendas deportivas.

En el año 1942 el Ministerio del Interior, que mantenía la "tutela" de las políticas deportivas, bajo el decreto N° 6-4817, crea la "Dirección de Informaciones y

Cultura” , la que sufre una mutación y se transforma en *“Defensa de la Raza y Aprovechamiento de Ratos Libres”* .Este departamento respalda el deporte como un fin *político militar*, más que instalarlo como una forma de vida o política pública a nivel país.

No fue hasta la década de los años ‘50 cuando el deporte dejó de ser visto como un *“adoctrinamiento social”* , y además deja de ser dependiente del Ministerio de Educación o Defensa, para luego pasar a ser parte de un Estado desarrollista, siendo considerado como parte del desarrollo nacional, planteando como sus objetivos principales fomentar la infraestructura deportiva, el desarrollo deportivo y la ayuda a deportistas de alto rendimiento. Todo esto bajo una comisión deportiva.

Este enfoque se mantendría hasta mediado de los años sesenta, cuando el deporte comenzó a ser visto como un componente de desarrollo e inclusión social, ya sea a través de la organización del Mundial de fútbol del año 1962, y otros hechos como el nacimiento de nuevas federaciones deportivas y generación de distintas ligas.

En la década de los ‘70 durante el gobierno del Presidente Salvador Allende, por primera vez en Chile se crea un instituto deportivo, el cual se encarga de las

políticas deportivas a nivel nacional bajo la *“Ley del Deporte”*⁷. Esta institución sería llamada *Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER)*, la que aún pertenecía a la tutela del Ministerio de Defensa. DIGEDER sería el organismo encargado de fomentar el desarrollo de políticas deportivas nacionales, mejoras infraestructurales, apoyo a ligas profesionales y deportistas de alto rendimiento, además de considerar al deporte como parte del desarrollo social incluyente e igualitario.

Esto se vio abruptamente quebrado tras el Golpe de Estado del año 1973, encabezado por las fuerzas armadas y los partidos políticos de centro-derecha del país, al mando del General Augusto Pinochet. Tras este hecho la DIGEDER se mantendría en funcionamiento, sin embargo, el desarrollo del deporte nuevamente pasa a ser utilizado como una oportunidad de adoctrinamiento social, a raíz de la moralización de las prácticas del mismo, también otorgando la oportunidad de sectorizar el deporte según cuál sea; ya sea tenis, golf, o el atletismo como deportes de *elite*. El fútbol, el boxeo y los deportes nacionales se instalan como deportes populares en el país. De acá en adelante el desarrollo deportivo se ve condicionado al estrato social y las diferentes estructuras de la sociedad civil.

⁷Creada en el año 1970 en el gobierno del Presidente Salvador Allende.

Con todo este panorama ya instalado, y con el desarrollo deportivo nacional respaldado a través de una institución, el país aún no logra instalar el deporte como una cultura nacional.

Para la *elite* nacional, el deporte se transformó en una forma de distinción social, mientras que las clases sociales más bajas se transformaron en espectadores odeportistas *amateur*. En esta época, los campeonatos *amateurs* y sociales, toman bastante fuerza, siendo incluso financiados por la dictadura, lo que de alguna forma les permite limpiar su imagen, y demostrar que era un gobierno desarrollista. Este tipo de sistema no sólo se transformó en una forma de desarrollo deportivo, sino además permitió generar un mecanismo de organización política contra la dictadura, siendo visto como un espacio más acoplado al activismo político. A fines de los años ochenta, las barras oficiales de algunos clubes deportivos sociales ya se manifestaban contra la dictadura de Pinochet.

Desde el año 1973 hasta el año 1989, en que la dictadura salió del poder, se vivió un escenario bastante complejo en el país. Durante éste período se priorizaría el proceso de retorno a la democracia, lo que duraría bastantes años, y dicha prioridad se traduciría en otorgar importancia a la necesidad de dejar establecido

un país democráticamente estable, por lo que el deporte se ve envuelto en un círculo vicioso, y su desarrollo estancado, como varias otras políticas a nivel país.

Durante los años siguientes (1990-2001) las políticas deportivas en el país se mantienen en *stand by* a nivel político y administrativo. El organismo estatal encargado del deporte se ve envuelto en una serie de casos de corrupción y malversación de fondos, lo que incluía figuras políticas y públicas, inclusive diputados de la nación, lo que genera un gran descontento social, de los deportistas de alto rendimiento y de la clase política, además de un quiebre deportivo a nivel nacional, lo que se ve reflejado en los malos resultados de las olimpiadas de 1996 y el deterioro de las mayores infraestructuras deportivas del país.

Es por esto que en el año 2001 se decide terminar con Chile Deportes, y se crea una nueva institución mucho más estructurada y que cuenta con mayor presupuesto estatal, a través de la Ley N° 19.712 "Ley Del Deporte" , El *Instituto Nacional del Deporte (IND)* cuyos puntos estratégicos serían:

1. *Ejecución de programas de deporte de participación.*
2. *Desarrollo del deporte de rendimiento*

3. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

4. Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física⁸

El Instituto Nacional del Deporte se transformaría en la nueva organización deportiva a nivel nacional, que buscaría solucionar los problemas deportivos y darle una nueva cara al deporte en Chile, luego de los escándalos ocurridos durante los gobiernos anteriores. Esta institución manejaría el deporte por los siguientes 12 años, mejorando la infraestructura de los principales recintos deportivos del país, y el trabajo directo con los departamentos municipales a nivel nacional, para descentralizar el deporte en Chile.

No obstante, el IND no es un organismo capaz de suplir las necesidades del deporte nacional, luego de los buenos resultados de Chile desde el retorno a los mundiales de fútbol, el N° 1 en el tenis conseguido por Marcelo Ríos, y los buenos resultados en las últimas olimpiadas en las que Chile participó, sumado al interés mundial por desarrollar el deporte durante la primera década del 2000, la que toma fuerza en Latinoamérica y en Chile.

La sociedad civil por primera vez se comienza a involucrar y a exigir al gobierno una institución de primer nivel para fortalecer las políticas deportivas, sobre todo

⁸<https://www.IND.cl>

luego de conocer la realidad de deportistas de alto rendimiento que no tienen los recursos, ni económicos ni infraestructurales, para desarrollarse. Se suma a esto el aporte de privados a ciertos deportistas para que puedan completar su formación, por lo que la sociedad civil comienza a plantear esto como un problema nacional, como falta de desarrollo en un país que cuenta con los recursos necesarios para suplir estos problemas, por lo tanto la clase política ve una oportunidad de crear este nuevo organismo, para satisfacer las necesidades de la gente y aumentar la aceptación de esta misma.

En el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), ya se comentaba la posibilidad de crear un Ministerio del Deporte, pero no fue durante el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) donde se promulgo la *Ley N° 20.686* que dicta la creación del Ministerio del Deporte en el año 2013, el cual inicia sus funciones en noviembre del mismo año.

La creación del Ministerio del Deporte, viene a desarrollar una política nacional deportiva mucho más fuerte y estructurada en el país que a lo largo de toda su historia, esperando poder dar alcance y respuesta a los problemas deportivos en Chile.

2.2 Comité Olímpico en Chile

En el año 1909, se realizó una asamblea deportiva, donde se crearon los estatutos que dieron vida a la Liga Sportiva Nacional de Chile, entre las cuales las instituciones deportivas que lo conformaron fueron la Asociación de FootBall de Santiago y la Liga Nacional.

Este surgimiento de la Liga Sportiva, fue una gran oportunidad para el deporte en Chile durante la primera década del siglo XX, no obstante la Liga Sportiva y la Asociación a un par de años de la creación de la Liga, se enfrascaron en una discusión por cuál de las dos instituciones representarían a Chile oficialmente en los torneos de futbol organizados por distintos países en Latinoamérica, tanto fue el problema que entre ambas instituciones prohibían a los jugadores que participaran en torneos en los cuales una de las dos organizara, lo que termino con que a Chile se le desfilaría de las competiciones deportivas en consecuencia de esta disputa. Lo que llevo en el año 1925 al propio Presidente de la República a crear la Confederación de Deportes Chileno, en respuesta a la prohibición de la CONMEBOL⁹ para que Chile tuviera representación en los torneos. Finalmente, la “Liga Sportiva” y “Asociación de FootBall” lograron un acuerdo de unificación, que fue reconocido por la CONMEBOL y la FIFA¹⁰, por lo que la intervención del Estado chileno terminó con la dictación del Decreto Supremo que le otorgó personalidad jurídica a la Federación de Futbol de Chile.

⁹Confederación Sudamericana de Futbol.

¹⁰Federación Internacional de Futbol Asociación.

Luego de esto, la Liga Sportiva Nacional de Chile, se hizo cargo de la coordinación entre los deportistas y las actividades olímpicas, hasta el año 1934, que fue el año en que se creó el Comité Olímpico en Chile, y fue reconocido por el Comité Olímpico Internacional, cuya misión es:

“La misión del Comité Olímpico de Chile (COCH) es coordinar esfuerzos para proteger el movimiento olímpico y consolidar su desarrollo, el cumplimiento de las normas de la Carta Olímpica y promover la preparación, selección y participación de los deportistas en los Juegos Olímpicos y otras competencias nacionales e internacionales. Su actual presidente es Nevenilic Álvarez.” ¹¹

2.3 Organizaciones deportivas Barriales, Locales y Regionales

A lo largo de los años y con la masificación de la práctica deportiva en nuestro país, han comenzado a estructurarse *Organizaciones Deportivas, Sociales y Culturales* en los barrios, pueblos, ciudades, regiones e inclusive a nivel empresarial, con el deporte como estandarte de unificación e inclusión, en el cual no sólo el deporte es el principal fin, sino también la organización social y la realización de actos culturales, por parte de estas organizaciones.

ANFA “Asociación Nacional De Futbol Amateur”

¹¹<https://www.Coch.cl>

Las bases que son los Clubes al agruparse dieron vida a las Asociaciones Locales y éstas posteriormente integran y forman las Asociaciones Regionales. De esta manera ANFA tiene autoridades de carácter Local, Regional y Nacional. ANFA regula y controla las competencias de Cuarta y Tercera División, que es el paso obligado para aquellas Instituciones que pretenden llegar al fútbol profesional. Del mismo modo, dicta las pautas de los Torneos del Fútbol Femenino, Nacionales de Selecciones Infantiles, Juveniles, Adultos y Sénior. Como Organismo rector del Fútbol aficionado, ANFA es integrante de la Federación de Fútbol de Chile, en forma igualitaria con la ANFP^{12, 13}

En esta asociación donde muchas de estas organizaciones locales tienen su participación, bajo estatutos, normas y valores, que esta entrega y reconoce como Organización Oficial, a los distintos clubes deportivos sociales y culturales a lo largo del país, que no entran en la categoría del profesionalismo. La ANFA fue establecida en Chile en el año 1952.

2.4 Acerca del actual organismo público: Ministerio del deporte

El *Ministerio del Deporte* una institución creada en el año 2013 bajo la tutela del gobierno de Sebastián Piñera, a través de la *Ley Numero 20.686* que contempla

¹² Asociación Nacional de Fútbol Chileno.

¹³ <https://www.anfa.cl>

los estatutos para la creación del Ministerio del Deporte. Y este viene a suplir las falencias de políticas deportivas a nivel país, además de fomentar y contribuir al desarrollo de nuevas políticas públicas relacionadas con el deporte.

La creación de este ministerio trae consigo el incremento del presupuesto deportivo, también a establecer constitucionalmente el desarrollo deportivo en el país. Por eso para esta investigación es necesario conocer las políticas públicas los objetivos y metas de este ministerio los cuales son:¹⁴

1.- Fortalecimiento de la Institucionalidad: Fortalecer la nueva institucionalidad deportiva y de actividad física, a través del diseño participativo de una Política Nacional en la materia, el fortalecimiento de una estructura territorial a nivel regional que promueva la ejecución de las políticas nacionales con perspectiva e identidad local, y la promoción de un marco legal y normativo que se ajuste a los requerimientos de los objetivos de la institución.

2.- Fortalecimiento de la Institucionalidad: Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de la Política Nacional y cada uno de los programas y planes que la integran, a fin de monitorear y medir la consecución de las metas propuestas, priorizando, asimismo, la realización de Estudios y Encuestas que apunten a la medición periódica de los estándares nacionales en materia de práctica deportiva y de actividad física.

¹⁴ Descritas en la Página del Ministerio del Deporte: <http://www.mindep.cl/quienes-somos/>

3.- Participación Social y Gestión Local: Diseñar, implementar y monitorear planes y programas que promuevan la práctica democrática del deporte y la actividad física, especialmente orientados a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, personas privadas de libertad, niños y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas, entre otras, potenciando y estimulando el rol que les compete a los municipios en la materia.

4.- Sistema Nacional de Competencias Deportivas: Diseñar e implementar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas tendiente a generar la adherencia deportiva sistemática en todo el ciclo de vida de las personas, a través de la realización de competencias escolares, de educación superior, a instituciones federadas y a todo competidor.

5.- Fortalecimiento del Alto Rendimiento: Diseñar e implementar acciones tendientes a mejorar el desempeño de deportistas chilenos en eventos deportivos a nivel internacional, a través del fortalecimiento a las instituciones federativas, la implementación de un sistema de protección dirigido a deportistas de alto rendimiento y la generación de un sistema de premios, becas e incentivos que estimulen la práctica deportiva de elite.

6.- Fortalecimiento del Deporte Paralímpico: Contribuir al desarrollo del deporte paralímpico, mediante el desarrollo de un Plan Estratégico para esta población.

7.- Fortalecimiento de Organizaciones Deportivas: diseñar e implementar acciones tendientes a generar una red de instituciones y organizaciones deportivas que promuevan la gestión deportiva a nivel local, regional y nacional, a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, la transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.

8.- Infraestructura Deportiva: Diseñar modelos de infraestructura deportiva acordes a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas.

Estos son los objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte, los cuales analizaremos para ver si se cumple con estos, además de los otros problemas ya mencionados.

2.4.1 Estructura Funcional Del Deporte en Chile

Figura N°15



Acá se describe la jerarquización del Ministerio, a continuación describiremos cada uno de los departamentos y funciones de la estructura ministerial.

Cuadro N°16

<p>Ministro de deportes</p>	<p>Natalia Odette Riffo Alonso</p> <p>Funciones: a) Conducir el Ministerio del Deporte en conformidad con las políticas e instrucciones que imparta la Presidenta de la República</p> <p>b) Colaborar con la Presidenta de la República en las funciones de gobierno y administración en el sector del deporte, proponiendo y evaluando las políticas y planes</p>
-----------------------------	--

¹⁵<https://www.mindep.cl>

¹⁶http://www.proyectosdeportivos.cl/transparencia_mindep/facultades_funciones_atribuciones.html
 cuadro de elaboración propia

	correspondientes, estudiando y proponiendo las normas aplicables al sector deportivo, velando por el cumplimiento de las normas dictadas, asignando recursos y fiscalizando las actividades del sector.
Consejo nacional del deportes	Consejeros deportivos
Subsecretaria de deportes	<p>Nicole Saez Pañero</p> <p>Funciones:a) Ser Jefe Superior del Servicio y colaborar directamente en las funciones de la Ministra</p> <p>b) Coordinar la acción del Ministerio con el Instituto Nacional del Deporte, actuar como ministra de fe, ejercer la administración interna del Ministerio y cumplir las demás funciones que le señala la ley</p> <p>c) Subrogar a la Ministra</p>
SEREMI (Secretarías Regional Ministeriales)	<p>Secretarios repartidos en 14 regiones del país.</p> <p>Funciones: Representar las funciones del Ministerio en la regiones, como parte de la desconcentración territorial de la función pública.</p>
DAF (División de Administración y Finanzas)	<p>Funciones: a) Administrar los recursos humanos, financieros y físicos del Ministerio, prestando apoyo a la gestión específica de cada una de sus Divisiones.</p> <p>b) Gestionar las adquisiciones, de todo tipo, del Ministerio del Deporte y velar por su apego a la normativa legal vigente.</p> <p>c) Ejercer un control sobre la ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Deportes de Chile, en razón de la Ley de Presupuestos de cada año.</p>

<p>JURIDICO</p>	<p>Funciones: a) Prestar asesoría jurídica permanente al Ministerio, Subsecretaría, y sus dependencias en las materias de su competencia.</p> <p>b) Velar por la juridicidad de las actuaciones y actos administrativos emanados del Ministerio, la Subsecretaría y las Secretarías Regionales Ministeriales del Deporte, así como de los actos del Instituto Nacional de Deportes de Chile, en virtud del artículo 2° N° 16 de la Ley N° 20.686.</p> <p>c) Participar en la elaboración de la agenda legislativa del Ministerio y colaborar en el seguimiento y tramitación de los proyectos de Ley.</p>
<p>Político y gestión deportiva</p>	<p>Funciones: a) Asesorar al (la) Ministro(a) en la formulación y evaluación de las políticas deportivas, planes y programas destinados al desarrollo del deporte y la actividad física del país.</p> <p>b) Elaborar instrumentos de evaluación de políticas públicas, identificar problemáticas y realizar estudios que contribuyan a la toma de decisiones.</p> <p>c) Proporcionar a la División de Administración y Finanzas los antecedentes necesarios para la formulación de propuestas del presupuesto ministerial.</p>
<p>Política de infraestructura deportiva¹⁷</p>	
<p>Comunicaciones</p>	<p>Funciones: a) Informar y difundir a través de los medios de comunicación tanto nacionales, como internacionales en distintas y diversas</p>

¹⁷No se encuentran detalles de la función en la pag. Oficial del ministerio.

	<p>plataformas sobre los programas, actividades y beneficios a los ciudadanos y a sus beneficiarios directos.</p> <p>b) Generar productos audiovisuales como apoyo en la difusión de las noticias, planes y programas del Ministerio e Instituto y procesar y ordenar archivos gráficos con el registro del quehacer institucional.</p> <p>c) Gestionar y actualizar contenidos de la Intranet Institucional.</p>
Planificación y control	<p>Funciones: a) Desarrollar el Programa de Mejoramiento de la Gestión.</p> <p>b) Efectuar seguimiento de los planes y programas realizados y/o ejecutados desde el Ministerio del Deporte e Instituto Nacional de Deportes de Chile.</p> <p>c) Apoyar con insumos técnicos a las Autoridades Ministeriales en la definición de orientaciones estratégicas de la institucionalidad.</p>

2.4.2 Consejo Nacional Del Deporte:

El Ministerio tiene un Consejo Nacional. Sus funciones son asesorar al ministro, responder sus consultas sobre materias deportivas y elaborar informes e iniciativas a solicitud del ministro, para el mejor cumplimiento de las funciones del ministerio.

¿Quiénes integran el Consejo Nacional del Deporte?

1. Dos consejeros designados por el plenario de federaciones del Comité Olímpico de Chile (COCH).
2. Dos consejeros designados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de las organizaciones deportivas nacionales no afiliadas al COCH.
3. Dos consejeros designados por el Presidente de la República que sean personas de destacada trayectoria en el ámbito deportivo.
4. Un consejero designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna de las instituciones de educación superior formadoras de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte.
5. Un consejero designado por el Presidente de la República perteneciente a los ámbitos de las ciencias o la salud.
6. Dos consejeros designados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la asociación de municipalidades representativa que el Presidente determine.
7. Un consejero designado por la organización gremial de carácter empresarial representativa que el Presidente de la República determine.
8. Dos consejeros designados por la central sindical representativa que el Presidente de la República determine.

9. Un consejero designado por el Presidente de la República, perteneciente a la confederación deportiva de la defensa nacional, a propuesta del ministro de Defensa Nacional.

Los miembros del Consejo, con excepción de su presidente, durarán cuatro años en sus cargos, pudiendo ser designados hasta por dos nuevos períodos, y se renovarán por mitades, cada dos años.

Los consejeros no reciben sueldo y no pueden tener otro cargo en alguna organización deportiva.¹⁸

2.5 La Economía del Deporte

La economía del deporte puede ser incluida como una "Rama de la Economía" , este concepto nace través de la comercialización de los deportes, y las necesidades de estos mismos.

"La Economía del Deporte es una rama de la ciencia económica, que estudia la utilización de recursos escasos por parte de los miembros de una sociedad, para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios deportivos, o relacionados con dicha actividad." (Fidias G. Arias, 2001, pag.18). Bajo este sentido

¹⁸ Fuente : www.Bcn.cl/MinisterioDelDeporte

bienes pueden considerarse infraestructuras, implementos, formación y preparación de deportistas. Y otros conceptos como podemos verlo en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
TIPIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEPORTIVOS, POR GRUPOS

Oportunidades deportivas	Equipamiento deportivo	Prestación de servicios	Productos complementarios
<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones deportivas • Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> - medios de transporte y carreteras - aparcamientos - instalaciones para suministro y evacuación - .../... • Entornos deportivos: <ul style="list-style-type: none"> - casa-club - local social - puntos de venta de ropa y aparatos deportivos - .../... • Organización: <ul style="list-style-type: none"> - servicios administrativos - contactos exteriores - recursos - .../... 	<ul style="list-style-type: none"> • Aparatos • Ropa • Accesorios • Alimentación • Material informático y otros medios auxiliares 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de la disciplina deportiva • Entrenamiento / ejercicio • Promoción de talentos • Asesoramiento sobre programas, iniciación en los aparatos, ... • Asistencia: medicina deportiva, ... • Manifestaciones deportivas: competiciones, regatas, fiestas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Espectáculos deportivos (entretenimiento) • Información sobre los sucesos deportivos y la práctica deportiva • Publicidad y patrocinio • Seguros • Loterías y apuestas • Asistencia medica de las lesiones y enfermedades ocasionadas por la práctica deportiva • Productos no comerciales: <ul style="list-style-type: none"> - salud - sentimiento de identidad nacional/local - deporte como medio de socialización - .../...

19

2.5.1 Financiamiento Público del deporte en Chile:

En Chile las políticas deportivas se financian a través de la ley de *Presupuesto de la Nación* la cual entrega cada año al Ministerio del Deporte los recursos para que este opere. Pero ciertamente el financiamiento de ligas deportivas,

¹⁹ Fuente: Heinemann (1998, pp. 30-31).

competencias deportivas, clubes deportivos, mayoritariamente está gestionado y financiado por auspiciadores, por socios, e inclusive accionistas (como es en el caso de las Sociedades Anónimas Deportivas).

Uno de los canales para obtener recursos públicos es “el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE) una herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Este Fondo está constituido por la Cuota Nacional y las Cuotas Regionales, las que se conforman con los recursos que les asigna la Ley de Presupuestos, leyes especiales, recursos que destine el IND de su patrimonio y las donaciones de que sea objeto de conformidad a la Ley del Deporte.”²⁰ Se postula a través de concursos públicos disponibles en la página oficial en internet del IND.

2.5.2 Financiamiento privado del deporte en Chile:

El deporte se ha convertido en una de las grandes formas de generar dinero a nivel mundial, en donde los espectadores, la televisión, los auspiciadores, el merchandising, contribuyen millones de dólares a las instituciones deportivas

²⁰<http://www.ind.cl/proyectos-deportivos/fondeporte/>

afiliadas a distintas organizaciones internacionales, como por ejemplo la FIFA²¹, a los ganadores y participaciones de competencias, como mundiales, juegos olímpicos, panamericanos, etc.. El deporte se ha convertido claramente en uno de los negocios más rentables a nivel mundial.

Donaciones deportivas

Las donaciones con fines deportivos son recursos que tienen por objetivo principal complementar los fondos que el Estado destina al sector deportivo. Estos recursos son aportados por los privados directamente a las organizaciones deportivas para financiar, total o parcialmente, proyectos deportivos presentados al IND en el respectivo concurso, accediendo los privados a una franquicia tributaria que podría descontar hasta el 58% de la donación, aquellos contribuyentes afectos al Impuesto de Primera Categoría y aquellos afectos a impuesto global complementario.²²

En los últimos cuatro años las donaciones deportivas, reguladas por la Ley del Deporte, han sumado sobre \$58 mil millones. Pero más del 60% de estos recursos lo capturan "agencias" que "venden" a empresas eventos con rebaja de impuestos, lo que impide que este dinero llegue a quienes más lo necesitan: clubes y federaciones sin fines de lucro. Este lucrativo modelo de negocios también beneficia a sociedades del fútbol profesional y entidades que

²¹ Federación Internacional de Fútbol Asociado

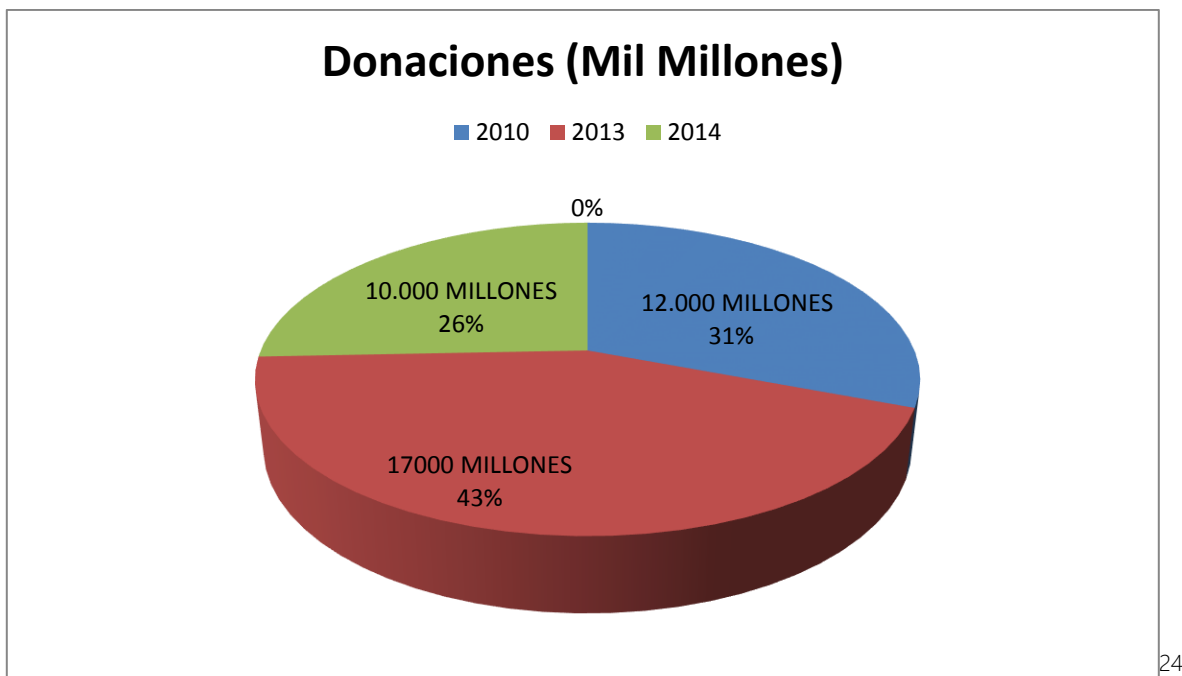
²²<https://ind.cl/proyectos-deportivos/donaciones-con-fines-deportivos/>

*actúan con la Caja de Compensación La Araucana y la Cámara Chilena de la Construcción. La ministra de Deportes anuncia investigación.*²³

El 30 de enero de 2001 fue un día de fiesta para los deportistas amateurs, los clubes de barrio, las organizaciones deportivas comunitarias y los atletas de alto rendimiento. Ese día se aprobó por fin, después de seis años en trámite, la Ley del Deporte, la que permite que los privados aporten dinero a organizaciones deportivas sin fines de lucro a cambio de importantes rebajas tributarias. Al cabo de 13 años de vigencia, la ley ha demostrado ser exitosa, pero sólo en lo que se refiere al volumen de donaciones que se hacen efectivas cada año: entre 2010 y 2013 los aportes sumaron un total que superó los \$58 mil millones. Y si en 2010 las donaciones alcanzaron más de \$12 mil millones, en 2013 sobrepasaron los \$17 mil millones. A pesar de la desaceleración de la economía, para este año se espera que la cifra vuelva a subir, ya que sólo en el primer semestre llegó a los \$10 mil millones.

Grafico 1

²³<https://ciperchile.cl/2014/08/27/el-millonario-negocio-de-las-donaciones-deportivas/>



Lo que no refleja el monto de las donaciones, es que el espíritu original de la ley no se está cumpliendo. Se comprobó que la mayor parte de esos aportes sujetos a rebajas tributarias, no está llegando a clubes o federaciones sin fines de lucro. El grueso de esos recursos va a parar a “agencias” que se dedican a promocionar entre las empresas esta fórmula para rebajar impuestos. Aunque se presentan como “clubes” o “corporaciones” ante el *Instituto Nacional del Deporte*, entidad que aprueba las organizaciones autorizadas para recibir donaciones, en la práctica, estas “agencias” actúan como meras productoras de eventos deportivos.

El sistema opera de la siguiente manera: las “agencias” presentan al Instituto Nacional del Deporte una serie de proyectos deportivos (torneos, corridas, baile entretenido, cicletadas, gimnasia laboral, entre otros) que han sido pactados previamente con las empresas que desean rebajar impuestos. El IND aprueba estos proyectos y los incluye en las nóminas que se publican cuatro veces al año

²⁴Gráfico de elaboración propia

para que puedan recibir aportes. De esta forma, los proyectos de estas “agencias” aparecen compitiendo por las donaciones con los verdaderos clubes sin fines de lucro. Pero en realidad las “agencias” ya tienen al donante asegurado. También la comisión que cobran.²⁵

Parte importante de las donaciones se ha ido también al negocio del fútbol ya que ha beneficiado a sociedades anónimas del fútbol profesional. El IND ha aceptado como “clubes” que pueden recibir donaciones a las divisiones inferiores (infantiles y juveniles) de estas sociedades anónimas, algo a simple vista irregular ya que las inferiores o juveniles de los distintos equipos no tienen nada de sin lucro.

2.5.3 Ley de Sociedades Anónimas Deportivas

Se establece bajo la ley N° 20.019, en el año 2005 comenzó su implementación a nivel nacional, obligando a los clubes deportivos profesionales convertirse en “SADP” Sociedades anónimas deportivas, a raíz de las malas situaciones económicas en las que se encontraban las corporaciones y clubes deportivos en el país, y a la adaptación del fútbol moderno y como este era visto a raíz de la globalización del fútbol y la adaptación de este al sistema capitalista.

Esta ley no será aplicable a las actividades deportivas que sean parte de la tradición de las etnias originarias, a aquellas de carácter folclórico o cultural ni a las personas naturales que desarrollen actividades deportivas profesionales.

El marco regulatorio crea un Registro de Organizaciones Deportivas Profesionales administrado por el Instituto Nacional de Deportes de Chile y un

²⁵<http://www.ciperchile.cl/2014/08/27/el-millonario-negocio-de-las-donaciones-deportivas/>

reglamento fijará las exigencias que deberán cumplir las organizaciones mencionadas para realizar su inscripción en este Registro de federaciones deportivas nacionales que deseen organizar, producir y comercializar espectáculos deportivos.

Las organizaciones deportivas profesionales tendrán el carácter de corporaciones, fundaciones o sociedades anónimas deportivas profesionales. Se integrarán a las respectivas federaciones deportivas nacionales, asociaciones o ligas, según lo dispongan los estatutos de éstas últimas.²⁶

La Ley de sociedades anónimas deportivas viene basada bajo ciertos fundamentos los cuales son:

1. Deber estatal de promoción de las actividades físicas y deportivas.
2. Precaria organización de la actividad deportiva profesional en Chile.
3. Responsabilidad jurídica y financiera de los clubes deportivos.
4. Constitución de los clubes deportivos como sociedades anónimas especiales.
5. Modelo de la sociedad anónima asegura más recursos.
6. Creación de la Sociedad Anónima Deportiva Profesional.
7. Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

²⁶<http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ministerio-del-deporte> - Extracto de Introducción Ley Nº 20.019

8. Razón social.
9. Formalidades especiales de Constitución.
10. Límites a la participación.
11. Consejo Deportivo como órgano asesor de la SADP.²⁷

En nuestro trabajo decidimos involucrar la ley de sociedades anónimas deportivas ya que responde totalmente a la adaptación del deporte dentro de un sistema económico capitalista, y la introducción de este como una oportunidad de un negocio más, segregando cada vez más el deporte eliminando el carácter de socios participativos a simplemente clientes.

Creemos que la ley deja de lado lo más importante que es el desarrollo y la promoción deportiva aunque la nombre como su fundamento principal, puesto que el fútbol, era una de las últimas organizaciones deportivas de carácter profesional en tener un ámbito transversal, democrático y participativo, y al convertir esto en un tema negocio se pierde el sentido de una organización deportiva, dejando al desnudo a los asistentes, hinchas simpatizantes y ex socios. Además con el aumento de capital, aumentan los ingresos y los costos para participar en los torneos oficiales, dejando privados a equipos con menores inversionistas, como hoy es el caso de *Deportes Concepción, Santiago Wanderes*

²⁷<http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ministerio-del-deporte> - Extracto de Introducción Ley Nº 20.019

y *Deportes Valdivia*, quienes por falta de recursos se ven en la obligación de dejar o no acceder al deporte profesional.

2.6 Análisis sobre la generación de políticas públicas en Chile

A partir del regreso de la democracia, Chile se ve envuelto en una gran cantidad de cambios, uno de ellos es la gestión pública, nace en el país la Reforma y Modernización del Estado, donde las prioridades de gobierno estaban en *“la consolidación y estabilidad del sistema democrático, la justicia en los atropellos de los derechos humanos, el florecimiento de la economía y hacer frente a la deuda social expresada en los altos niveles de pobreza que representaba el país”* (Olavarria, 2010, pág. 44 Texto N°3), pero luego de *“exitosos procesos de modernización implementados en un pequeño grupo de organismos públicos, en su último mensaje sobre el estado de la Nación el presidente Aylwin expresa abiertamente que es indudable que el aparato administrativo del Estado Chileno requiere modernización. A partir de este reconocimiento el gobierno siguiente, del presidente Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), impulsa una ambiciosa política pública de Modernización de la Gestión Pública, con la finalidad de mejorar la efectividad de los servicios públicos, para lo cual busco implementar un estilo de gestión desburocratizada, orientada por resultados más que por normas rígidas (Cañas 2003)”* .(Olavarria, 2010, pág. 46 Texto N° 3) Aquí un ejemplo de cómo el estado observa un problema y genera una política pública (PP) “ya que la

particularidad de esta política es que ella no surge de expresas demandas ciudadanas, aunque sus resultados generan consecuencia sobre la efectividad del aparato administrativo del Estado y, finalmente, en la satisfacción ciudadana por las intervenciones de Estado.”

Las experiencias internacionales también fueron de importante ayuda ya que en el segundo periodo presidencial el énfasis estuvo puesto en *“mejorar los estándares de eficiencia y eficacia del sector público, influenciado por las teorías y paradigmas emergentes que fueron vistos como un referente para la definición de acciones concretas. Es así como entre los años 1994-2000 se realizaron una serie de viajes para conocer las experiencias de Nueva Zelanda, Australia y Reino Unido, cuyos modelos mostraban el impacto favorable que los procesos de modernización habían tenido en el crecimiento de sus economías y de sus sistemas políticos.*(Olavarria, 2010, pág. 55 Texto N°3) Por eso las similitudes mostradas en las experiencias chilenas y las tendencias mostradas a nivel internacional. En ese sentido *“las corrientes de pensamiento de la época fueron importantes puntos de referencia para iniciar el proceso de modernización de la gestión pública, donde la administración pública se había visto debilitada producto de la reducción del tamaño del estado y de la aplicación de medidas orientadas a liberalizar la economía y privatizar funciones en la búsqueda de un mayor ajuste fiscal.”* (Olavarria, 2010, pág. 59 Texto N°3)

A partir de esta política de modernización del estado es que nace en el gobierno del Presidente Frei un énfasis por mejorar la calidad administrativa del deporte en Chile, pero no es hasta la tutela del electo entonces presidente Ricardo Lagos Escobar que nace *"la Nueva Ley del Deporte, promulgada el 9 de febrero de 2001, la cual constituye un instrumento decisivo que permitirá reactivar con nuevo impulso y con directrices claras, la promoción y desarrollo del deporte y la actividad física del país"* ²⁸

2.7 Política Nacional del Deporte²⁹

La política nacional del deporte fue puesta en operación el año 2001, con la creación del Instituto Nacional del Deporte, la cual hasta el día de hoy, a 3 años de la creación del Ministerio del Deporte, sigue siendo su estandarte, esta ley cuenta con varios objetivos, los cuales se encuentran anexados en esta tesis.³⁰

2.8 El Balonmano

En nuestra investigación decidimos integrar el Balonmano (Hándbol) ya que teníamos acceso directo a un informante clave para poder conocer como un deportista de alto rendimiento en nuestro país recibe o percibe las actuales políticas y gestiones de la administración del deporte en Chile.

²⁸Política Nacional del Deporte Año 2001

²⁹Política completa en Anexo N°1

³⁰<http://www.mindep.cl>

En Chile, existe la Federación Nacional de Balonmano, la cual es reconocida por la IHF "*International HándbolFederation*" la cual le entrega un carácter oficial a la Liga Chilena de Balonmano, la cual se desarrolla a lo largo del país y cuenta con premios al ganador, comité de árbitros bases y da opciones para integrar el mundial de Balonmano y los juegos panamericanos de estos. En Chile si existen jugadores profesionales de Balonmano, es un deporte profesional y olímpico, pero su liga no de carácter profesional, ya que su práctica y participación no son remuneradas.

A raíz de esta información es que hemos tomado la decisión de entrevistar a un jugador profesional en esta rama del deporte, para conocer cuáles son las características detrás de este deporte y como el estado, los privados u otras entidades intervienen esta disciplina.

Entrevista a Luciano

Luciano es un jugador profesional de hándbol actual estudiante de la Universidad de Chile y jugador en el equipo de esta misma casa de estudios, tiene una carrera de más de 22 años, jugó en España profesionalmente y ha representado a Chile (Seleccionado Nacional) en diversas competencias internacionales hasta el presente.

Decidimos entrevistarlo ya que es un deportista de alto rendimiento ligado directamente al deporte en Chile y por lo tanto es un informante directo de cómo se desarrollan las políticas deportivas en nuestro país, es por eso que al entrevistarlo queremos encontrar información clave sobre nuestra investigación a través de una *entrevista con el jugador*.³¹

2.9 Vinculación entre los Ministerios de Deportes y Educación

Ambos ministerios comparten el rol en un área particular, la educación física (escolar y media), esta actividad está adquiriendo una creciente importancia, reconociéndose los beneficios de su práctica y avanzando en propuestas para una mejor implementación de la misma en diversos contextos escolares (Eurídice, 2013). A través de la práctica físico-deportiva, niños y jóvenes incrementan su potencial físico, fortalecen su salud y desarrollan habilidades, conocimientos y valores que les serán útiles en el presente y en su futuro como ciudadanos. Por estas razones, muchos de los sistemas escolares están interesados actualmente en mejorar la enseñanza de la educación física.

En la medida que la sociedad moderna ha ido reconociendo la importancia de la actividad física y deportiva, el sistema escolar también ha considerado relevante incorporarla y potenciarla al interior de sus instituciones escolares. Este proceso

³¹ Entrevista Anexo N°2

corresponde a un fenómeno global en el cual, más allá de las particularidades, se reconoce su importancia para la formación de los estudiantes. La forma en que esto se ha hecho ha sido, en general, basculando entre, por un lado, la aplicación de un modelo de carácter lúdico-recreativo, sin grandes exigencias técnicas, donde lo cooperativo prima sobre lo competitivo y la participación sobre la selección; y, por el otro, el desarrollo de un modelo centrado en la búsqueda de rendimiento, los resultados y la eficacia (Fraile y De Diego, 2006).

En nuestro país, la presencia de la actividad física en las escuelas data desde hace más de un siglo. En un inicio fue preocupación de unos pocos educadores enviados a perfeccionarse a Suecia y Alemania, países que constituyeron los principales referentes en el momento inicial de la enseñanza de la educación física (Cornejo & Camus, 2013, pag.22). Primero en algunas escuelas, y luego en el conjunto del sistema educativo, la actividad física fue incorporada al currículum escolar oficial como una asignatura, pero también en los espacios extracurriculares y en los momentos de ocio de estudiantes/as. Pese al interés que, en ocasiones, han demostrado autoridades y educadores, su integración a la vida escolar no siempre ha estado a la altura de las expectativas creadas ni de las necesidades existentes. Por lo mismo, la importancia atribuida, la función

social asignada y los enfoques pedagógicos predominantes han ido variando a la par que lo hacía la sociedad y el propio sistema escolar³².

En la actualidad el Ministerio de Educación es un ente más activo, respecto al trabajo y clases pedagógicas de educación física, entrega herramientas y la capacidad de hacer seguimientos, ahora las clases ya no son sólo un espacio recreativo, sino más bien de formación.

Luego de revisar la política nacional del Ministerio del Deporte encontramos, en las líneas de acción una relación o una alianza entre el MINDEP y el MINEDUC, la cual habla de establecer una estrategia entre ambos ministerios para la creación de programas deportivos escolares e incluso clubes deportivos escolares, dado esto decidimos realizar una investigación en la comuna de San Miguel, específicamente en la corporación de educación y en un colegio particular subvencionado, para verificar este punto y establecer el funcionamiento entre ambos ministerios y su incidencia en los colegios.

2.9.1 Juegos Deportivos Escolares

“Los Juegos Deportivos Escolares son el producto que realiza y promueve competencias deportivas mediante la práctica de los deportes presentes en las

³²<http://www.revistaakademia.cl>- La actividad física en escuelas de educación primaria 2015 – art. Publicado mayo 2015.

etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales orientada a niñas, niños y jóvenes del sistema escolar de nuestro país.

Estos Juegos, convocados por el Ministerio del Deporte por medio del Instituto Nacional de Deporte, en conjunto con el Ministerio de Educación, buscan promover el desarrollo del deporte escolar.

Para ello, se requiere la colaboración de las Municipalidades, Corporaciones Municipales, por medio de sus Departamentos de Educación Extraescolar, los Gobiernos Regionales, Servicios Públicos y Privados.

Los Juegos Deportivos Escolares desarrollan competencias deportivas para escolares entre 12 a 18 años, motivando la participación de un gran número de niño(a)s representando a sus establecimientos educacionales en actividades deportivas competitivas, incentivando al desarrollo de procesos técnicos, que constituyen una posibilidad para detectar talentos deportivos con proyección al alto rendimiento.”³³

Estos juegos vienen a responder a la política nacional del deporte, quien planifica todos los años estos juegos deportivos, los cuales se realizan de manera extra programática en los colegios, no vinculándose con la malla de estos mismos, estos juegos vienen a cumplir los siguientes objetivos:

³³Bases JDE 2016, Fuente: Corporación de Educación, Comuna de San Miguel.

Objetivo General de los Juegos Deportivos

Generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar del país, de enseñanza básica y media, provenientes de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

Objetivos Específicos de los Juegos Deportivos

- *Incentiva la práctica deportiva competitiva en todas las unidades educativas del país, de enseñanza básica y media.*
- *Facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica deportiva, para promover el desarrollo de sus actividades.*
- *Promover la detección de potenciales talentos deportivos.*
- *Fortalecer hábitos y valores, por medio de la competencia deportiva.*
- *Incluir en todas las regiones del país un atletismo adaptado (intelectual)*

Deportes a Practicar:

**CUADRO N°2 CATEGORÍA SUB 14
DISCIPLINAS DEPORTIVAS SEGÚN ETAPA ⁽¹⁾**

ETAPA INTERCURSOS	ETAPA COMUNAL	ETAPA PROVINCIAL Y/O ZONAL	ETAPA REGIONAL	ETAPA NACIONAL
AJEDREZ	AJEDREZ	AJEDREZ	AJEDREZ	AJEDREZ ⁽²⁾
BALONMANO	ATLETISMO ⁽³⁾	ATLETISMO ⁽³⁾	ATLETISMO	ATLETISMO ⁽²⁾
BÁSQUETBOL	BALONMANO	ATLETISMO ⁽³⁾ ADAPTADO	ATLETISMO ADAPTADO	ATLETISMO ⁽²⁾ ADAPTADO
FÚTBOL	BÁSQUETBOL	BALONMANO	BALONMANO	BALONMANO ⁽²⁾
FUTSAL	FÚTBOL	BÁSQUETBOL	BÁSQUETBOL	BÁSQUETBOL ⁽²⁾
TENIS DE MESA	FUTSAL	FÚTBOL	CICLISMO	CICLISMO
VÓLEIBOL	TENIS DE MESA	FUTSAL	FÚTBOL ⁽⁴⁾	FUTSAL ⁽²⁾⁽⁵⁾
	VÓLEIBOL	TENIS DE MESA	FUTSAL	NATACIÓN ⁽²⁾
		VÓLEIBOL	NATACIÓN	TENIS DE MESA ⁽²⁾
			TENIS DE MESA	VÓLEIBOL ⁽²⁾
			VÓLEIBOL	
			DEPORTE A ELECCIÓN N°1	
			DEPORTE A ELECCIÓN N°2	

(1): Con el fin de favorecer a los establecimientos educacionales que solamente tienen educación básica, se permitirá la participación de niñas y niños de 12 años, sin perjuicio de que esté cubierta por el programa Juegos Predeportivos Escolares.

(2): Deportes cuyos ganadores podrán representar a Chile en los Juegos Sudamericanos Escolares 2016.

(3): Aquellas regiones que tengan desarrollo en las disciplinas de atletismo y atletismo adaptado podrán incorporarla en las etapas comunal, provincial o zonal de los Juegos.

(4): Para el año 2016 la disciplina de fútbol solo competirá hasta la etapa regional tanto en damas como varones.

(5): En el presente año, la disciplina de futsal competirá hasta la etapa nacional tanto en damas como varones con representación internacional en el sudamericano escolar, si es que llegaron a participar al menos ocho regiones, tanto en damas como en varones.

2.9.2 Financiamiento JDE

Los Juegos Deportivos Escolares, se financian de distinta manera, según las comunas o regiones y los recursos con los que estas cuentan, en el caso de la comuna de San Miguel, esta cuenta con recursos propios y una oficina especializada en la Corporación de Educación de San Miguel, pero a su vez el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Educación ofrecen recursos, lo cual son utilizados por las comunas que no cuentan con recursos propios, inclusive el aporte de privados y auspiciadores también tienen un rol en el financiamiento de los JDE. Además la ley de subvención escolar, entrega recursos en los casos de colegios particulares subvencionados para la participación en los JDE.

2.9.3 Educación Física en los Colegios

Actualmente el Ministerio de Educación y del Deporte, no exigen ni imponen una planificación de clases de educación física en los colegios, pero estos pueden elegir entre dos opciones, las cuales son:³⁴

- a) Que el colegio cuente con su propia planificación para impartir las clases de educación física, según la infraestructura, los tiempos, y los recursos que estos cuenten, esta planificación es entregada antes de cada mes de agosto de cada año para que el Ministerio de Educación la revise y la apruebe.

³⁴Dependencia del MINEDUC

b) Funcionar con el plan y programa de estudios que el Ministerio de Educación tiene para cada asignatura en base el decreto exento N°220, el cual establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la enseñanza, la cual fija normas generales para su aplicación.

Todo esto en base a los recursos con los que los colegios cuenten, a pesar de esto aunque el colegio tenga su propia planificación igual debe basar está en el decreto exento N°220.

También los colegios pueden contar con horas extra programáticas de educación física, las cuales pueden ser utilizadas para talleres propios del colegio, tanto como para los Juegos Deportivos Escolares.

2.10 La Política Deportiva de la Región Sudamericana

En nuestro trabajo, decidimos investigar a los otros países de nuestra región, para generar un análisis a grandes rasgos sobre cómo se abarca el tema deportivo en Latinoamérica, por lo tanto decidimos ver qué países cuentan con algún Ministerio del Deporte y hacer una comparativa general de un países con Chile, país que pasaremos a detallar pronto. *Instituciones deportivas según país:*

Cuadro N°3

<u>País</u>	<u>Tipo de Institución</u>
-------------	----------------------------

Argentina	Secretaria del Deporte de la Nación
Uruguay	Ministerio Del Turismo y Deporte de Uruguay
Paraguay	Secretaria Nacional del Deporte de Paraguay
Perú	Instituto Nacional del Deporte
Bolivia	Ministerio del Deporte Estado Plurinacional de Bolivia
Brasil	Ministerio del Deporte
Ecuador	Ministerio del Deporte
Colombia	Cole Deportes
Venezuela	Ministerio de Juventud y Deporte ³⁵

Podemos ver el siguiente cuadro que sólo tres países aparte de Chile tienen un ministerio solamente dedicado al tema deportivo, los otros son compartidos, o existen secretarías las cuales dependen de algún ministerio como en el caso Argentino cuya secretaria depende del Ministerio de Desarrollo Social. También podemos apreciar que en el caso Peruano y Colombiano tienen instituciones no ministeriales a cargo del deporte en su país.

Para el desarrollo de la tesis se ha tomado el caso de Venezuela, por la singularidad de la configuración estatal gubernamental y sus políticas.

2.10.1 Políticas Deportivas en la República Bolivariana de Venezuela

³⁵Cuadro de creación propia

El Ministerio de Juventud y Deporte en Venezuela, relaciona la juventud como grupo etario con el desarrollo deportivo del país, es así como la mayoría de sus políticas deportivas están destinadas a ese grupo etario. El desarrollo deportivo se encuentra dividido en tres aspectos principales, las que dan sustento a las políticas públicas de este ministerio, las cuales son:

1. Deporte de Alto Rendimiento
2. Masificación Deportiva
3. Paz y Vida Mediante el Deporte

En estos tres principales puntos, vamos a situar la comparativa general con las políticas Chilenas, en el punto número 1 y 2, nos encontramos con políticas muy similares a las de nuestro país, apoyo para el deporte alto rendimiento mediante recursos, infraestructura. La masificación deportiva a nivel nacional con políticas públicas que incentiven el desarrollo deportivo. Pero no obstante nos llama la atención el punto número 3, ya que habla de la integración social, la prevención de problemas juveniles y rehabilitación, como por ejemplo estos puntos específicos:

- *Diseñar planes de formación que permitan el crecimiento integral de la juventud, orientados a la prevención, atención de embarazos no planificados, adicciones y violencia, utilizando la formación, el deporte, la actividad física, la*

recreación y las expresiones artísticas, como herramienta fundamental para alcanzar tales propósitos.

- *Desarrollar mecanismos de articulación con el Poder Popular en comunidades con alto índice de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, para procurar espacios para la actividad física, el deporte, la recreación, la formación, lo cultural, la prevención integral y promoción de valores.*
- *Impulsar campañas de educación en valores y preventivas para los grupos sociales de riesgo, con especial énfasis en la juventud, a través de la formación, el deporte, la actividad física, la recreación y las expresiones artísticas.*
- *Impulsar programas deportivos, recreativos, culturales, preventivos y de actividad física, de atención permanente y sistemática en los centros penitenciarios, unidades de atención para jóvenes en conflicto con la ley penal y centros de rehabilitación, para ocupar el tiempo de ocio, la reeducación en valores y formación para el trabajo.*
- *Promocionar e Impulsar la organización de deportes urbanos y alternativos.³⁶*

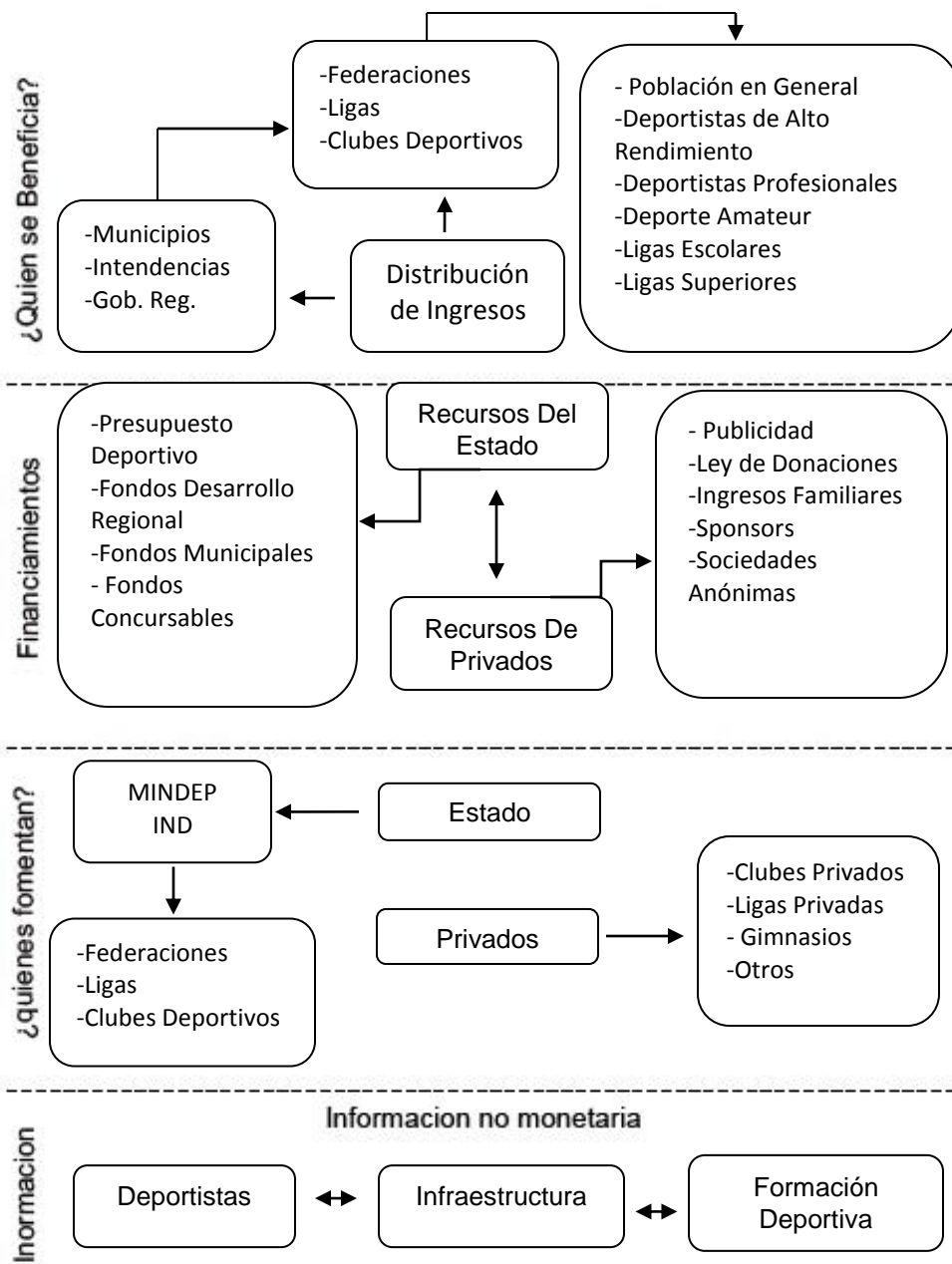
A raíz de este punto y de algunos de sus objetivos específicos, encontramos que las políticas deportivas en Venezuela no sólo se encuentran destinadas a cubrir las necesidades o problemas existentes en el desarrollo deportivo, sino que

³⁶Ministerio del Deporte Venezolano, <http://www.mindeporte.gob.ve/portal2015/>

también buscan combatir los problemas sociales y erradicar temas que a través de otras políticas no se han podido lograr.

2.11 Estructura Deportiva en Chile

Figura N°1



Fuente: Creación Propia

37

2.12 Nueva Política Nacional de Deportes

³⁷Sponsor: Personas o Agrupaciones que se encargan de financiamiento, con fines publicitarios.

Con uno de los problemas más importantes que se encuentra el Ministerio del Deporte al momento de su creación, es tener que trabajar, con la antigua Ley de Deportes que data desde el 2001, bajo el mandato del Presidente Ricardo Lagos Escobar, bajo esta premisa el nuevo periodo ministerial de la ministra Natalia Riffo, toma la iniciativa y comienza a generar una nueva política nacional de deportes que reemplace a la anterior y que a la vez sea más inclusiva con la ciudadanía a través de diálogos participativos y cabildos que se realizaron en el país desde abril del año 2015 y comienzos del 2016. “La iniciativa enfocada en la participación ciudadana, tiene como objetivo discutir los principales lineamientos estratégicos y transversales para lograr el desarrollo deportivo nacional. Para ello, pretende elaborar en cada uno de los encuentros propuestas programáticas regionales y comunales que permitan incorporar una visión territorial a la Política Nacional”³⁸

Esta política representa al Estado de Chile mediante la participación de diferentes ministerios e instituciones privadas que conforman un Comité Directivo amplio y transversal, que da cuenta que la actividad física y el deporte deben ser asumidos como una responsabilidad compartida por diferentes actores, cuyo rol articula las acciones de esta política en los respectivos sectores.

³⁸<https://www.mindep.cl/politica-nacional/>

De esta manera el mayor énfasis que le da el ministerio y gobierno a esta nueva política de Estado, a parte de la actualización de las directrices que debiera tener en comparación a la ley vigente de deportes 20.686, es la metodología diseñada se caracteriza por relevar la participación ciudadana como un elemento fundamental, la vinculación de la ciudadanía con las autoridades, por medio de los cuales se canalizarán inquietudes, propuestas y soluciones en materias temas deportivos.

“Esta es una tremenda tarea que nos va a permitir tener una carta de navegación para los próximos 10 años. Estamos en las 15 regiones, haciendo más de 200 diálogos territoriales y ampliados, y esperamos tener una participación de por lo menos 10 mil personas, las cuales van a opinar de cómo quieren la política deportiva para nuestro país. Por eso, queremos invitar a todos los chilenos a que se informen a través de nuestras Seremías del Deporte y de nuestras redes sociales para que sean parte de este proceso” , destaca la ministra del Deporte.

2.12.1 Participación ciudadana

La representatividad de la sociedad civil se demuestra en los diálogos participativos tipo cabildos, lo importante es que la convocatoria es abierta, por lo que participan junto a municipios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones deportivas y ciudadanía en general, la forma de trabajo en los

diálogos consiste en reunir a los participantes en grupos acompañados de un facilitador, quien está encargado de conducir la conversación, un secretario técnico, a cargo de escribir todas las reflexiones y propuestas que surjan en la conversación y un relator, quien será elegido como representante del grupo para compartir las reflexiones y propuestas en el plenario del dialogo participativo.

Cuadro N°4

Los diálogos participativos se dividen en dos tipos:

Ampliados: Son jornadas de trabajo con actores sociales representativos de toda una región y en cuya actividad se realiza el hito de inicio oficial de construcción de la política en dicho territorio.

Territoriales: Son espacios de conversación con la ciudadanía a nivel comunal y cuyo sentido es complementar diagnósticos y recoger propuestas generadas directamente desde las personas.³⁹

En estos grupos de conversación los ciudadanos podrán opinar respecto a tres grandes temas:

Cuadro N°5

Actividad física y deporte infantil	Abarca talleres, escuelas deportivas y eventos para niños y niñas que
-------------------------------------	---

³⁹politicanacionaldeporte.cl / Cuadro de elaboración propia

	contribuyen a formar hábitos de vida saludables y su desarrollo integral
Actividad física y deporte de participación social	Representa los programas de carácter recreativo, que tienen por objetivo la entretención, participación social y mejoramiento de la condición física y calidad de vida.
Deporte de rendimiento	Abarca la práctica deportiva regular y sistemática, con fines competitivos o de alta exigencia ⁴⁰

A nivel nacional se realizaron 38 diálogos ampliados y más de 220 diálogos territoriales, llegando 209 comunas de un total de 346, lo que representa a cerca del 60% de las comunas a nivel nacional y donde se espera una participación superior a 15.000 ciudadanos.

Paralelo a este proceso se desarrollan los diálogos técnicos que considera la participación directa de expertos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil especializada en cada tema con el objetivo de elaborar propuestas para el desarrollo y mejoramiento de planes y programas⁴¹.

⁴⁰<https://www.politicanacionaldeporte.cl> / Cuadro de elaboración propia

⁴¹<https://www.politicanacionaldeporte.cl>

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

A continuación pasaremos a presentar nuestro Marco Metodológico, el cual explica las condiciones y el modo con las cuales se procedió a realizar nuestra investigación propuesta en esta tesis. Acá observaremos nuestra Metodología de la Investigación, nuestro tipo de investigación, nuestro enfoque de la investigación y nuestra matriz de trabajo.

3.1 Tipo de Investigación

Nuestro tipo de investigación es de carácter descriptivo/exploratorio, descriptivo porque este tipo de estudios *buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986) Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. Los estudios descriptivos miden conceptos, es necesario hacer notar que los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos y variables con los que tienen que ver. Aunque desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir como es y se manifiesta el fenómeno de interés.*(Sampieri, 1991, pág.

85).En nuestro caso se busca conocer el Ministerio del Deporte y sus políticas públicas deportivas en Chile, además nos permite poder encontrar posibles puntos a analizar y problemas existentes, estos vistos de manera independiente pero a la vez en un plan general que es el deporte en Chile.

Exploratorio porque no existe una investigación previa del tema en particular, tiene este carácter porque *se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un concepto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Denkhe, 1986). (Sampieri, 1991, pág. 138)*

El enfoque de nuestra investigación es cualitativo *porque es un método de análisis interpretativo, utiliza técnicas que no pretenden medir ni asociar mediciones con números: observación no estructurada, entrevistas en grupos, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, interacción con grupos, etc. Los estudios se conducen en ambientes naturales,*

cotidianos. Como vive, como se comporta la gente, que piensa, cuáles son sus actitudes. Las preguntas de investigación no siempre se definieron antes. La recolección de datos está influida por experiencias y prioridades de los participantes. Los significados no intentan reducirse a números ni ser analizados de forma estadística.

El investigador está directamente involucrado con las personas que estudia y sus experiencias, por lo que adquiere un punto de vista "interno" , aunque mantiene una perspectiva analítica. Utiliza técnicas de investigación flexibles. Produce datos en forma de notas extensas, diagramas, mapas, para generar descripción detallada. Analiza tanto los aspectos explícitos como los implícitos e inconscientes. La realidad subjetiva es parte del objeto de estudio. Maneja paradojas, incertidumbre, ética y ambigüedad.

(Sampieri, 1991, pág. 94)

Decidimos hacer este enfoque ya que esta es una investigación analítica y comparada ya que se basa en un análisis individual, e interpretamos los resultados del trabajo del Ministerio del Deporte y sus políticas públicas, según nuestras entrevistas a personajes claves, las cuales se diseñaron en base a nuestros objetivos en esta tesis.

3.2 Metodología de la Investigación.

Nuestra metodología de la investigación se basa en una matriz la cual consta en entrevistas a informantes claves y revisión de antecedentes, para de esta forma poder medir los objetivos presentados en nuestra investigación. Esta matriz es la política nacional del deporte, la cual como dimos a conocer cuenta con objetivos generales, objetivos, específicos y líneas de acción.

A consecuencia de la gran cantidad de objetos a medir, hemos decidido medir solamente aquellos que presentan una mayor importancia en las políticas deportivas en Chile y que a su vez puedan ser medidas en este trabajo, es decir no el total de cada una de ellas.

Nuestro enfoque de investigación, es a través de informantes a personajes claves, los cuales fueron escogidos de manera específica de tal forma que estos estuvieran directamente ligados a los objetivos de nuestra investigación ya sea personas, instituciones o coordinadores de las políticas deportivas en Chile. Estos informantes claves corresponden a un deportista profesional y representante de Chile en competencias internacionales, a un departamento de coordinación de las políticas deportivas dirigidas a los escolares y un colegio donde se aplican estas mismas, además de la entrevista directa con una persona del Ministerio del Deporte. Este mismo método pasaremos a detallar a continuación:

- Entrevista un jugador profesional de Balonmano.
- Entrevista al Coordinador de deportes de la Corporación de Educación de la comuna de San Miguel.
- Entrevista a un jefe de la Unidad Técnica Pedagógica del Colegio Chile, ubicado en San Miguel.
- Entrevista directa con el Ministerio del Deporte.

Estas entrevistas nos permitirán conocer en profundidad las políticas públicas deportivas en Chile, y como el Ministerio del Deporte trabaja en ellas. De esta manera podremos crear la medición de estas mismas.

Por lo tanto estas personas e instituciones no fueron escogidas al azar, es decir, se recurrió a estasya que se ajustaban al perfil y las características de nuestra investigación, son personas e instituciones directamente ligadas al deporte en Chile y las políticas deportivas en nuestro país.

3.4 Resultados de la Investigación

Luego de haber realizado nuestra investigación, y haber hecho las entrevistas pertinentes hemos encontrado una serie de eventos como consecuencia de esta misma. Las cuales se encuentran en el anexo N° 2

- Carencias en el apoyo deportivo por parte del estado

La falta de apoyo se presenta mayoritariamente en el deporte alto rendimiento, ya que se destinan fondos para este, pero no se realiza un apoyo directo que venga a resolver los problemas en las diferentes ramas deportivas que se realizan en el país, es decir existen fondos para practicar deporte, pero estos no se distribuyen de manera de resolver los problemas directos, como financiamiento de ligas, mejoramiento de implementos, apoyo para la formación de nuevas generaciones, motivación para seguir una carrera deportiva o la mejora de esta misma. Por lo tanto el apoyo se basa y se sustenta mediante la familia u otro tipo de aportes.

- Política deportiva escolar desigual.

Existe una comunicación directa entre el MINDEP y el MINEDUC, para la realización de políticas deportivas en nivel escolar, básico, secundario y superior, pero nos encontramos con que los recursos son entregados directamente a las municipalidades y direcciones educativas locales y regionales (específicamente para los *Juegos Deportivos Escolares*) no son distribuidos de manera equitativa y generan una segregación de la práctica deportivas ya que estos juegos deportivos son transversales, es decir, se aplica para colegios Municipales, Subvencionados y Privados, pero en nuestra investigación hallamos que la

mayoría de los recursos, o el mismo proyecto en sí, aplica para sólo colegios municipales, y si otros colegios de distinta índole desean participar deben aportar sus propios fondos o generan sus propias ligas lo que genera contradicción, ya que es distinto a lo que dice la ley.

- Transparencia Monetaria.

Sin duda el estado aporta monetariamente al deporte en Chile, con la creación del ministerio del deporte se aumentó el aporte del estado para las políticas deportivas en Chile. Pero los dineros son distribuidos en bruto y no existe una transparencia del uso de estos mismos, un claro ejemplo es en el caso del jugador profesional de hándbol que entrevistamos, el cual nos contaba sobre los viáticos que ellos deben firmar cada vez que viajan, pero no ellos no ven esos recursos reflejados en sus viajes. Además podemos observar que en la entrega de fondos concursables se encuentran irregularidades como el pago de sueldos a personas que trabajan en distintos talleres deportivos.

- Inviabilidad de la Política Nacional del Deporte.

Teóricamente la política nacional del deporte comenzó a ser aplicada desde el año 2002 hasta el día de hoy, pero al revisar sus objetivos principales y específicos, nos encontramos que esta política se ha aplicado aproximadamente un tercio y lo demás se transforma en teoría o sólo buenas ideas, por lo tanto,

nuestra matriz no pudo ser medida como esperábamos, además esto mismo genera un conflicto para el buen funcionamiento del Ministerio del Deporte. En la reunión con el ministerio del deporte confirmamos que esta política estaba obsoleta y las políticas deportivas aplicadas en el país, venían respondiendo las nuevas necesidades deportivas existentes en Chile. A raíz de que esta política se encuentra completamente obsoleta el Ministerio del Deporte se encuentra en creación y pronta aplicación de una nueva política deportiva para Chile.

- Privados en el deporte

Otro hallazgo en nuestra tesis es el aporte de privados en el desarrollo del deporte en Chile, aunque existe un aporte económico estatal para la práctica deportiva, este no es completamente sustentador, para que se practique el deporte de manera profesional u amateur en Chile, es por esto que diferentes federaciones o ligas, deben buscar financiamiento dentro de las redes de empresas privadas o privados para poder funcionar, ya sea a través de la ley de donaciones que favorece a las empresas con la reducción de impuestos, donaciones a cambio de publicidad, marketing o simplemente donaciones libres.

- Falta de infraestructura deportiva

La falta de infraestructura deportiva de calidad y carencia de implementos para realizar el deporte, son un problema nivel nacional, en nuestra investigación

encontramos que el estado si ha invertido en infraestructura deportiva, pero esta fue destinada para prácticamente el uso de privados, por ejemplo: Los “Estadios Bicentenarios” fueron construidos para el uso del deporte rey en Chile y en casi todo el mundo, *El Fútbol*, pero el uso de estos esta casi en un 100% utilizado para realizar futbol u otro tipo de espectáculos los cuales son manejados por Sociedades Anónimas Deportivas.

A pesar de la existente infraestructura, el principal recinto deportivo de Chile “*El Estadio Nacional Julio Martínez*” ,es el único que cuenta con infraestructuras para diferentes deportes, por lo tanto, las prácticas deportivas de mayor rendimiento siguen siendo demasiado centralizadas ya que en regiones no se cuenta con infraestructura que cumpla con un estándar de calidad para practicar todo tipo de deportes a nivel amateur o profesional, un claro ejemplo se dio en la última participación de Chile en la *Copa Davis* en la cual el recinto deportivo en donde se jugó esta misma estaba en pésimas condiciones, presentando una bochornosa jornada para el tenis nacional, la cual derivó a una carta firmada tanto por los jugadores el cuerpo técnico y la Federación de Tenis de Chile⁴² la cual iba dirigida a las máximas autoridades del deporte en Chile, incluyendo el actual Ministerio del Deporte reclamando esta misma situación de precariedad en la infraestructura.

⁴²Carta insertada en Anexo N° 2

- Instituto Nacional de Deportes y sus Facultades

Luego de la creación del Ministerio del Deporte, el IND siguió su funcionamiento, esta vez tal y como teóricamente se dio a conocer este tendría un rol fiscalizador, pero en la práctica se realiza, el IND sigue funcionando como un ente ejecutor de las políticas del ministerio del deporte tal y como vimos en nuestra investigación, pero un hallazgo que nos parece de gran magnitud es que la actual comunicación entre ambas instituciones (MINDEP – IND) no tiene el sentido que se espera entre estos y el IND sigue funcionando de manera independiente lo que genera un cierto vacío y descoordinación entre ambas instituciones ya que la actual *Ley que crea el ministerio del deporte*, no especifica bien como debe darse esta organización y comunicación entre ambas instituciones, por lo tanto necesita una modificación de esta misma.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones de la Investigación

Nuestra tesis tiene como objetivo principal *Describir el Actual Ministerio del Deporte y sus Políticas en Chile* y como este se ha desarrollado desde el momento de su creación, además como este mismo es capaz a través de sus políticas a corto y largo plazo puede darle solución a los principales problemas encontrados a lo largo de nuestra investigación, es por esto que nuestra investigación y nuestros conductos específicos para obtener resultados fueron selectivos y estudiados antes de aplicarlos.

Además en nuestra investigación quisimos encontrar respuestas a tres objetivos específicos los cuales buscan dar respuestas a la actual situación deportiva en Chile, a través del análisis de las actuales políticas deportivas y las *Líneas de Acción* que se toman para el crecimiento del deporte en nuestro país, a su vez quisimos comparar nuestra situación deportiva con otros países de la región, específicamente con uno del Caribe. Estos objetivos son:

- *Analizar las políticas públicas deportivas realizadas por el Ministerio del Deporte, generar propuestas para resolver los problemas deportivos a nivel nacional y determinar el rol del IND como órgano fiscalizador.*

- *Identificar los puntos sólidos y críticos del Ministerio del Deporte.*
- *Comparación de las instituciones de la región Sudamericana, y de las políticas deportivas con Venezuela.*

A raíz de esta investigación buscamos dar respuesta nuestra hipótesis acerca de la actualidad del deporte en Chile y como el Ministerio del Deporte a través de su gestión puede darnos respuesta de esta misma, la cual es:

Luego de ver la realidad deportiva nacional y compararla con otros países de la región vemos que las diferencias entre los países son bastantes, por lo tanto creemos que la creación del Ministerio del Deporte es la gran oportunidad de Chile para seguir creciendo deportivamente y de esta manera solucionar de manera real y concreta los problemas a nivel país en el ámbito de deportes, educación y practica física y recreación de acuerdo a la necesidad de las personas. Es por esto que pretendemos plantear mediante este trabajo como se trabaja y debe trabajar para esto mismo. A raíz de esto mismo, encontramos las siguientes conclusiones:

I.

Para nuestra investigación y obtener resultados de esta misma, nos pusimos en contacto con los siguientes informantes y entidades claves, *Ministerio del Deporte, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica Colegio Chile, Corporación*

Municipal de San Miguel (dirección de educación), Jugador Profesional de Balón-Mano representante de la Selección Nacional de Balón-Mano Chile. Todo esto en base a *entrevistas y conversaciones libres*⁴³ las cuales fueron realizadas previo un estudio y análisis para dar con la información necesaria para poder obtener resultados en nuestra investigación los cuales nos dieron a conocer la precariedad, diferencias, falta de fomento, entre otros, en el desarrollo deportivo en nuestro país, si bien Chile no se encuentra en los últimos puestos en el ámbito deportivo comparado con otros países de la región aún falta un largo camino que recorrer.

Por lo tanto la primera conclusión de nuestro trabajo es la *Negación de Nuestra Hipótesis* ya que la creación del Ministerio del Deporte al ser un ministerio nuevo creado de manera apresurada por el gobierno de Sebastián Piñera, no reúne hasta ahora con las condiciones para realizar la mejora necesaria que nuestro país requiere en el ámbito deportivo, y sólo viene a suplir carencias urgentes que se van dando según los contextos que van surgiendo ya que la actual *Ley del Deporte* que rige el trabajo en el que se basa el Ministerio del Deporte se encuentra completamente obsoleta y fuera de las líneas de acción del ministerio. Esto mismo genera la necesidad de la creación de una nueva política deportiva

⁴³Insertas en Anexo N° 3

en nuestro país con una comunicación directa y actualizada sobre las necesidades de los deportistas en nuestro país.

A su vez la práctica deportiva en Chile no tiene un sustento o un fomento por parte del estado ni del Ministerio del Deporte, ni tampoco de manera Educativa, ya que la práctica deportiva en nuestro país, es más bien de carácter individual, es decir nace de una iniciativa propia, y muchas veces es financiada de manera particular. Y la educación física en nuestros colegios, liceos, institutos y universidades, también se desarrolla con una falta voluntad política por parte del estado y del actual Ministerio del Deporte.

II.

Luego de realizar nuestra investigación, concluimos que el Ministerio del Deporte tuvo una conformación un tanto apresurada, la cual no tuvo una creación acorde a las necesidades ni tampoco completamente estructurado, dejando falencias en la ley que crea este mismo su rol y sus herramientas de trabajo inmediata, como por ejemplo una ley del deporte rediseñada y acorde al actual contexto que vive el deporte chileno. Por lo tanto creemos que debería existir un rediseño formal de la *Ley del Deporte*, la estructura y organización de esta institución

En base a los resultados de la investigación y entrevistas⁴⁴ hechas ya descritas en este informe, podemos apreciar que existe en el Ministerio una obligación por generar una nueva política de deportes nacional, que venga a cambiar la antigua ley de deportes, lo principal según lo describía Don Manuel Tapia, Jefe de la División Política y Gestión Deportiva del Ministerio del Deporte, quien amablemente nos recibió en su despacho, era que esta nueva política iba a ser de carácter inclusiva con la ciudadanía, partieron hace casi dos años según nos comentaba con cabildos en distintas comunas del país de norte a sur, donde el énfasis eran las demandas propias que tengan las personas relacionadas con el deporte, sus cuestionamientos, sus ideas etc. a través de este sistema ya descrito en la investigación Don Manuel nos hablaba que Chile necesitaba una nueva política de deportes, la actual data de hace década y media, al país le urge una nueva política deportiva, inclusiva y bien realizada, una vez generada esta y quizás lo más importante es su puesta en marcha y el seguimiento a sus lineamientos, objetivos y líneas de acción, nos damos cuenta que en la actual ley las mismas instituciones deportivas la dejaron obsoleta, todos los años debido al presupuesto deportivo se iban generando nuevos lineamientos y prioridades, por eso debe existir un énfasis en el seguimiento de la política y no dejarla de lado. Todos los resultados positivos posibles giran a través de un buen funcionamiento y compromiso de los ministerios, políticos, dirigentes y trabajadores. Se agradece

⁴⁴Revisar anexo n°3/ entrevistas y conversaciones libres.

y necesita el apoyo económico estatal/privado y el buen manejo de este, es primordial tener una solides en este sentido para el buen funcionamiento de las instituciones y delegaciones deportivas, la transparencia también es un punto importante, y no sólo hacia los demás ciudadanos no ligados al área deportiva, sino un manejo transparente económico con los propios deportistas.

III. Estado actual de las federaciones deportivas, federación de hándbol

En la entrevista a Luciano, seleccionado nacional de balonmano, nos explicó que existían viajes en los que no había claridad en las rendiciones de cuentas económicas, simplemente les entregaban un viatico sin más detalles, en base a la pregunta *-¿Conoces de donde provienen los dineros entregados a tu federación para el desarrollo del balón mano en Chile?-* su respuesta fue clara *" Conozco que los dineros provienen desde los privados y por parte del estado vienen dineros para financiar viajes, la mayoría de las veces firmamos unos viáticos en nuestros viajes, pero el dinero no lo vemos en sí, estos viáticos son entregados del estado a la federación de balonmano, pero no obtenemos transparencia del uso del dinero. Recordando que en Chile existen jugadores profesionales de hándbol, existe una liga profesional, pero no es remunerada"* existe en este momento poca trasparecía a nivel económico y dirigencial en la federación de balonmano chilena, descrito por el propio deportista, por eso es necesaria una mayor fiscalización a estas autoridades, los deportistas no pueden estar a la

deriva en este ámbito ni en ningún otro, como nos queda claro en otra parte de la entrevista a Luciano sobre la participación del Estado, nos comenta *“La participación del Estado me parece casi por no decir nula, muchas veces debemos entrenar con mallas rotas, con agua fría, en la parte de infraestructura no tenemos apoyo, pero si hace bastantes años el estado nos financia los costos de viaje cuando representamos a Chile en el extranjero, pero no más que eso, nuestra liga nacional de hándbol es auto gestionada y financiada por auspiciadores, costos de entradas y socios, cada equipo debe pagar una inscripción la cual se financia a través de auspiciadores. Por lo tanto, la participación del estado me parece malísima y los cumplimientos de objetivos y promesas lejanas”* podemos apreciar que como en la mayoría de los deportes de menor popularidad el esfuerzo es más bien propio de los deportistas que de un estado subsidiario, algo que debería dejar de ocurrir con la nueva política deportiva enfocada y bien planteada, el Ministerio debe generar una mayor preocupación sobre la infraestructura y manejo organizacional de las distintas federaciones, todo en base a más ayuda económica, dirigencial y mayor fiscalización.

IV. Instituto Nacional del Deporte y su rol fiscalizador

El rol fiscalizador que cumple el Instituto Nacional del Deporte, está completamente ligado a las instituciones deportivas sus exigencias y requisitos

para su funcionamiento o la postulación a diversos fondos económicos, infraestructura o de otro tipo. Esto viene a responder nuestro objetivo específico número uno, en el cual buscábamos encontrar la función de este como ente fiscalizador, ya que en un principio se hablaba de que este fiscalizaría las acciones realizadas por el Ministerio del Deporte, pero en nuestra investigación logramos encontrar su objetivo principal como fiscalizador, tal y como se especifica en la *Ley del Deporte*:

El Instituto ejercerá la súper vigilancia fiscalización de las organizaciones deportivas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y exigencias que ésta establece, sin perjuicio de las atribuciones fiscalizadoras que correspondiere a otros órganos de la Administración del Estado. (Ley del Deporte; Artículo N°14)

Por lo tanto podemos concluir que este es el rol fiscalizador del IND, y creemos que esto podría transparentar más el uso de recursos u otro tipo de herramientas que el IND pueda entregar a organizaciones a través de las políticas del Ministerio del Deporte, pero siempre y cuando se regule la comunicación entre ambas instituciones, la cual hacemos referencia en el hallazgo N°7, y se comience a implementar la nueva Política del Deporte.

V. Comparación de instituciones deportivas chilenas y venezolanas

Cuando tomamos la decisión de comparar las instituciones y las políticas deportivas de Chile y Venezuela, fue principalmente porque la política de Venezuela toma un carácter mucho más social y toma el deporte como una herramienta de desarrollo social y cultural, por lo tanto, una de las primeras lejanías entre ambas políticas es esta, el carácter de tomar el deporte como un desarrollar y mejorador de la sociedad a través de la práctica del deporte y sus valores, ya que como mencionábamos en una conclusión en nuestro país se ha perdido el valor que entregan los deportes.

En tanto a sus políticas de alto rendimiento y práctica deportiva regional y masificación deportiva, sus políticas son bastantes similares, y están se dan a través de políticas públicas para el fomento de estas, pero en Venezuela los recursos para los deportistas que participan en olimpiadas son mayores, esto también viene a responder que Venezuela centra sus políticas de alto rendimiento en los deportes donde tiene mayor desempeño.

Como conclusión final creemos que Chile debería optar por sumar a sus políticas deportivas este tipo de contingencia entre deporte y desarrollo social, unificación y formación a través de los valores deportivos para así dar paso a soluciones a

problemas como la reinserción social, el mejoramiento de calidad de vida y el sentido de comunidad en los barrios, regiones y localidades.

5.2 Puntos críticos del Ministerio del Deporte

A su vez en nuestra investigación decidimos encontrar los puntos más críticos que se pueden encontrar en el actual ministerio del deporte los cuales pasaremos a detallar a continuación:

1. Falta de estructura jerarquizada

Sin duda, este es un problema bastante grande para que el funcionamiento del Ministerio del Deportes, siendo un requisito fundamental para el funcionamiento de cualquier entidad pública y privada, y en este caso, no se especifica de manera correcta su propia estructura y cómo ésta debe funcionar en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte.⁴⁵

Si el Ministerio del Deporte, no cuenta con una estructura y comunicación estable y fácil con el IND, el funcionamiento de las políticas deportivas en Chile de estas instituciones, no obtendrán ningún buen resultado y se quedara estancado debido a un problema burocrático, por lo tanto creemos que esto

⁴⁵ Referencia a Hallazgo N° 7, Pagina N°54.

debería ser solucionado al corto plazo, para que ambas instituciones trabajen en conjunto y en pro para construir una *Política Deportiva* de primer nivel.

2. Políticas Concretas

En nuestra investigación nos dimos cuenta que el Ministerio nació con la actual ley de deportes del año 2001, generando una falencia a nivel instrumental, ya que ésta política se encuentra obsoleta, como fue demostrado en los resultados de la investigación (Pág. 67). Si bien analizamos la gestión del Ministerio del Deporte durante estos tres años, no encontramos políticas deportivas concretas ya implantadas en el país, sólo la nueva política nacional de deportes, que ya debería haber salido a la luz en el mes de julio, ciertamente con retraso, por lo tanto no podemos ver la implementación ni los resultados de ésta.

3. Difusión Pública de las Políticas

En congruencia con el punto anterior el Ministerio del Deporte lleva avances en una nueva política deportiva de estado, donde se ve el compromiso de distintos sectores del país, pero existe un déficit en la difusión pública de esta política, de su participación ciudadana, del énfasis político, el Ministerio carece de canales de información masivos, como es la televisión o diarios nacionales, la mayoría de la información se encuentra en artículos o reportajes de medios digitales, que son más bien noticias de rendimientos deportivos olímpicos o de juegos/deportes

realizados en Chile, no información general sobre las políticas públicas realizadas o a realizar.

4. Infraestructura Deportiva

La última gran intervención del estado en infraestructura para nuestro país, fue sin duda la de los Estadios Bicentenarios⁴⁶, pero de ese momento en adelante no ha existido una mayor preocupación de estas, en todos los niveles deportivos, muchas veces estas falencias son mejoradas a raíz de la aparición de nuevos deportistas y la divulgación en los medios de comunicación de las precarias condiciones que tiene para entrenar, pero se trata de casos puntuales otro tipo de ligas no cuenta con tal difusión y sigue en el anonimato las malas condiciones en las cuales ellos realizan deporte.

A nivel *amateur* existe lo mismo, un abandono de infraestructura en los barrios y regiones, que trae consigo la poca práctica deportiva a nivel local y regional, puesto que al no existir una buena infraestructura deportiva, la gente no se motiva de manera colectiva a realizar deporte y sólo lo considera como un pasatiempo personal.

Es por esto que a nivel de comentario creemos, que para mejorar esta condición el ministerio del deporte debe tener una política de mejoramiento y creación de

⁴⁶Mencionado en el Hallazgo 6, Pagina Nº 53

infraestructura constante, para que Chile pueda contar con instalaciones deportivas de primer nivel.

5. Pérdida de los Valores Deportivos

El deporte es un influyente masivo para la humanidad desde que este se creó, se estableció y se comenzó a practicar de manera constante, con el tiempo el deporte comenzó a adquirir valores en el momento de realizarlo de manera competitiva, *amateur* o individual sea cual sea el propósito de este, muchos de estos valores se comenzaron a transmitir en la comunidad como los clubes deportivos de cualquier índole, en estos la gente se juntaba a realizar un deporte y a socializar con las otras personas que también eran parte de estos mismo, la solidaridad se plasmaba tras estas instituciones, tenían fines deportivos, sociales y culturales.

La práctica deportiva en nuestro país no estaba ajena de estos clubes deportivos sociales y culturales, pero luego del golpe de Estado ocurrido en septiembre el año 1973, los clubes deportivos de cualquier índole fueron blancos de sospechas ya que en estos se reunían grupos masivos de gente a participar y esta era una prohibición por parte de la dictadura. Esto ocurrió en los primeros años de dictadura.

Al avanzar la dictadura, esta se apodero del deporte más masivo en nuestro país el futbol, para dar control a las masas y prohibió la práctica de los deportes de combate, como el Boxeo, el Karate entre otros...La práctica deportiva tuvo un gran declive y los que antiguamente realizaban deporte se convirtieron en espectadores y la gente de mayores recursos practicaba deportes, es decir, el deporte era una cosa de elite.

Más avanzada la dictadura, el siguiente objetivo sería quitarle cualquier tipo de *"Valor Social"* al deporte, en especial al más popular y masivo el futbol, para así darle el carácter de *"Concepto de Empresa"* a este deporte, es mas en la década de los 80 se despojó a los clubes más populares de Chile, Universidad de Chile y ColoColo de sus raíces institucionales, en el primer caso se separó a la "U" de la casa de estudios y a ColoColo, lo tomo un grupo privado gracias a un dictamen de la DIGEDER que le daba prohibición a los socios para elegir su propia directiva.

Sin duda todo este tipo de actos y sobre todo la dictadura militar son responsables que actualmente los Clubes Deportivos y Sociales, estén casi obsoletos a nivel barrial y local quedando unos pocos que aún se mantienen en pie pero carecen de recursos e infraestructura para mantenerse. A nivel profesional y con la *Ley de Sociedades Anónimas* que no es más que una respuesta luego de varios años a la acomodación del sistema económico

neoliberal impuesto por la dictadura y su concepto "Deporte Empresa" , los valores que se generaban a través del deporte, se encuentran casi obsoletos y el concepto cliente deportivo y clientes deportivos televisivos tienen mayor cabida para el contexto actual del deporte en nuestro país.

Bibliografía

Libros y artículos

- 1) Ley del Deportes N° 19712 D. Oficial 09 Febrero 2001.
- 2) Ley N° 20.019 Regula la Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.
- 3) Eduardo Santa Cruz, Los Comienzos de nuestro Olimpo. Año 2006
- 4) "Artículo 20" Cultura deportiva en Chile:desarrollo histórico, institucionalidad Actual e implicancias para la política pública. Revista Polis, Volumen 13, Año 2014.

- 5) Mauricio Olavarría, *¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile?* 2010.
- 6) Rolando Pantoja Bauzá, *La Organización Administrativa del Estado* 2004.
- 7) Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la Investigación* 1991.
- 8) Pablo Sandoval Vilches & Iñigo García Pacheco, *Cultura deportiva en Chile: Desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública.*
- 9) Universidad de Antioquia, *el Deporte en Colombia y Venezuela.*

Sitios web

- 1) <http://www.mindep.cl/Ministerio del Deporte> - *¿Quiénes somos?, Política nacional de deportes*
- 2) <http://www.ind.cl/Instituto Nacional de Deportes> - *Juegos deportivos nacionales, Organizaciones deportivas*
- 3) <http://www.coch.cl/Comité Olímpico Chileno> - *Consejo Nacional*
- 4) <http://www.anfa.cl/Asociación Nacional de Fútbol Chileno> - *Historia, ¿Quiénes somos?, Reglamentación*
- 5) <http://www.ciperchile.cl/2014/08/27/el-millonario-negocio-de-las-donaciones-deportivas/> *Página de investigación*
- 6) <http://www.revistaakademeia.cl/> *La actividad física en escuelas de educación primaria 2015*

7) <http://www.elmostrador.cl/> Dictadura y deportes

8) <http://www.politicanacionaldeporte.cl/> *Video Explicativo*

9) <http://www.wikipedia.com/> *Historia de la DIGEDER*

Anexos

Nº1 Política Nacional del Deporte

Objetivo General Nº1	Objetivos Específicos
Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y las calidades de las actividades físicas y deportivas en la comunidad nacional.	a) Establecer alianzas estratégicas entre ChileDeportes e Instituciones públicas y privadas. que contribuyan al desarrollo deportivo. b) Impulsar y coordinar un sistema nacional de formación, perfeccionamiento y

	<p>capacitación permanente de profesionales, técnicos y dirigentes.</p> <p>c) Establecer y coordinar una propuesta programática que diversifique la oferta de oportunidades para la práctica permanente y sustentable de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Generar, integrar, difundir y promover el conocimiento científico y la investigación en el campo de la actividad física y el deporte en sus diferentes modalidades.</p>
<p>Líneas De Acción Objetivo Especifico A</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar esfuerzos para la elaboración de planes deportivos. • Proponer e incentivar el aumento del número de horas efectivas de educación física. • Incentivar el número de escuelas deportivas, con orientaciones en la 	

formación para el deporte.

- Establecer una estrategia de desarrollo de la actividad física y el deporte en la Educación Superior.
- Fomentar e incentivar la creación de un sistema de evaluación de la aptitud físico – deportiva.
- Establecer una estrategia en conjunto con el Ministerio de Educación (Mineduc).
- Establecer la creación de un programa de desarrollo para la formación del deporte desde el preescolar a la educación superior.
- Incentivar la creación de programas de actividad física y deporte a nivel laboral.
- Coordinar la elaboración de una estructura y calendario nacional de competencias.
- Establecer una estrategia de desarrollo de competencias en los deportes priorizados por el país.
- Establecer coordinaciones con las instituciones públicas y privadas con el propósito de optimizar los recursos existentes para el desarrollo deportivo.
- Incentivar la inversión privada hacia la formación para el deporte y el deporte para todos.

- Establecer con el Mineduc un programa de desarrollo sicomotor y de Educación Física para niños y jóvenes en edad escolar.
- Incentivar el cumplimiento de los objetivos fijados en los planes y programas del Mineduc.
- Crear un programa de orientación sobre la estimulación sicomotriz a temprana edad.

Líneas De Acción Objetivo Especifico B

- Incentivar la participación de recursos humanos calificados para el desarrollo de la actividad física y el deporte.
- Capacitar a los profesionales del área preescolar y básica para el desarrollo de la psicomotricidad gruesa, vital para el desarrollo de hábitos para el ejercicio físico y deportivo.
- Perfeccionar y capacitar a los profesionales de la educación física y básica en la realización de actividades físico – deportivas con metodologías de enseñanzas actualizadas y motivadoras.
- Coordinar, en conjunto con las Instituciones de Educación Superior, la formación de recursos humanos especialistas en las disciplinas deportivas más variadas.
- Establecer un proceso de perfeccionamiento y capacitación de jueces,

árbitros, así como capacitación en los procesos de entrenamiento y organización de eventos.

- Establecer un proceso de desarrollo profesional para el Alto Rendimiento.

Líneas De Acción Objetivo Especifico C

- Establecer programas de educación de hábitos para la actividad física y deportiva.
- Incentivar la creación de programas participativos, para niños y jóvenes, de acuerdo a sus intereses.
- Establecer una política de acercamiento entre los establecimientos educacionales y la comunidad, con el propósito de desarrollar un programa de desarrollo deportivo.
- Establecer coordinación y crear alianzas con las instituciones y organizaciones deportivas que tengan relación con la educación física y el deporte.
- Incentivar la participación de la mujer y los discapacitados en programas de desarrollo deportivo y actividad física.
- Establecer programas de acercamiento de la actividad física y deportiva del mundo rural.

Líneas De Acción Objetivo Especifico D

- Establecer una política que determine la oferta y demanda, existencia y necesidades, así como racionalización en el uso de los recintos deportivos a lo largo del país.
- Incentivar a las organizaciones deportivas para la construcción de recintos adecuados para atraer a la comunidad.
- Establecer un proceso de desarrollo de la infraestructura deportiva a nivel escolar.
- Establecer una metodología para el diseño de infraestructura deportiva, según las diversas necesidades.
- Establecer programas de capacitación en la gestión y administración de recintos deportivos.
- Establecer una coordinación entre todas las instituciones y organizaciones con el propósito de mejorar la administración de recintos deportivos y su construcción.
- Incentivar el desarrollo de recintos multideportivos que puedan servir a todos los segmentos de la comunidad

Líneas De Acción Objetivo Especifico E

- Incentivar la creación de programas, públicos o privados, que estimulen el desarrollo de las Ciencias del Deporte.
- Establecer una política de investigación deportiva que tenga una relación con las necesidades del país.
- Incentivar la creación de Instituciones formadoras de profesionales de las ciencias para el deporte en el área de Alto Rendimiento.
- Vincular los organismos de la ciencia del deporte con sus pares de otros países.
- Transferir información desde los centros académicos hacia los programas de especialización en ciencias del deporte.
- Estimular el perfeccionamiento de post-grado y la investigación aplicada en deportes.

Objetivo General N°2

Objetivos Específicos

<p>Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover la creación, el desarrollo y la modernización de la gestión de las organizaciones sociales y deportivas. b) Fomentar la capacitación, el perfeccionamiento y la especialización de los dirigentes de organizaciones sociales y deportivas. c) Informar a la comunidad sobre las organizaciones deportivas y/o sociales existentes de actividad física y deportiva.
<p>Líneas De Acción Objetivo Especifico</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la creación de organizaciones deportivas. • Incentivar en las Municipalidades el desarrollo de políticas comunales de deportes y planes estratégicos. • Crear un programa de difusión hacia las organizaciones deportivas sobre las diversas fuentes de financiamiento que existen en el país. • Estimular la participación de los deportistas en organizaciones deportivas. • Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo y modernización de las organizaciones deportivas.
Líneas De Acción Objetivo Especifico B
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa nacional, de capacitación y perfeccionamiento de dirigentes deportivos.
Líneas De Acción Objetivo Especifico C
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un catastro de organizaciones deportivas a nivel nacional. • Diseñar una base de datos nacional de organizaciones deportivas

Objetivo General N°3	Objetivos Específicos
----------------------	-----------------------

<p>Posicionar los valores y beneficios de la práctica de la actividad física y deporte en la población.</p>	<p>a) Sensibilizar y crear conciencia con mensajes adecuados, fundamentados y contextualizados para cada segmento de la población y sus organizaciones.</p> <p>b) Convenir un marco conceptual con instituciones públicas y privadas sobre los valores compartidos con relación a la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>c) Establecer un sistema de estímulos, reconocimientos y/o premios que propendan a situar la actividad física y el deporte como una actividad importante para la sociedad.</p>
<p>Líneas De Acción Objetivo Especifico A</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa sistemático de difusión que forme conciencia, en los chilenos, acerca de los valores de la Actividad Física y el Deporte para las personas, familias y para la comunidad en general. • Establecer programas de difusión sobre las bondades y beneficios de la 	

actividad física y el deporte para las personas.	
Líneas De Acción Objetivo Especifico B	
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar y coordinar con instituciones públicas y privadas estudios e investigaciones que permitan determinar los valores y beneficios que tiene la práctica sistemática y permanente de actividad física y deportiva en los chilenos. 	
Líneas De Acción Objetivo Especifico C	
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar entre las diversas instituciones públicas y privadas, la creación de programas de premiación, para aquellas instituciones deportivas y/o deportistas que resalten los valores presentes en la práctica de la actividad física y el deporte. • Crear a nivel nacional un sistema de estímulos para aquellas personas que alcancen determinados logros en la actividad física y el deporte. 	
Objetivo General N°4	Objetivos Específicos
Desarrollar y mejorar el nivel y posición del deporte de alto rendimiento nacional en competencias internacionales	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar el desarrollo de un sistema de detección, selección y desarrollo de talentos deportivos en todos los niveles. b) Contribuir a la constitución, administración y desarrollo de Corporaciones de Alto

	<p>Rendimiento.</p> <p>c) Promover la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico y el desarrollo de profesionales y técnicos para el deporte de alto rendimiento.</p> <p>d) Implementar la infraestructura y equipamiento especializado para el deporte de alto rendimiento.</p>
--	---

Líneas De Acción Objetivo Especifico A

- Establecer instrumentos técnicos – metodológicos para la detección de talentos.
- Incentivar las competiciones deportivas, en todos sus niveles, para la detección de talentos.
- Impulsar la creación de centros de iniciación deportiva a lo largo de todo el país.
- Establecer procesos de formación deportiva con un alto número de horas de entrenamiento.
- Facilitar la participación sistemática de los talentos deportivos en selecciones

nacionales.

Líneas De Acción Objetivo Especifico B

- Coordinar con las organizaciones deportivas que participan en el desarrollo del Alto Rendimiento en Chile, la creación de Corporaciones de Alto Rendimiento.
- Crear sistemas consensuados de administración y gestión de programas técnicos – administrativos de Alto Rendimiento.
- Incentivar la creación de centros de entrenamiento especializados.

Líneas De Acción Objetivo Especifico C

- Establecer un sistema nacional de entrenamiento para el alto rendimiento con aplicación e intervención científica y tecnológica.
- Incentivar la formación de profesionales para el alto rendimiento.

Líneas De Acción Objetivo Especifico D

- Estimular la creación de infraestructura deportiva específica para el desarrollo del alto rendimiento.
- Incentivar la construcción de Centros Deportivos de Alto Rendimiento a lo largo del país.
- Estructurar un diseño técnico para la construcción de recintos para el alto

rendimiento.

- Estimular la adquisición de equipamiento adecuado para las necesidades de los procesos de desarrollo del alto rendimiento.

Anexo N°2.- Entrevista a Luciano:

A. Presentación del entrevistado

R: Entrevistado prefirió que no publicáramos sus datos dentro de nuestra tesis, por lo tanto en este caso sólo pondremos el ámbito general, Jugador de Hándbol de 24 años, representante actual del equipo nacional de Handball de la Universidad de Chile, jugó en España de manera profesional y ha representado a la Chile, en los juegos panamericanos y mundiales de futbol de Hándbol. Actual Estudiante de educación física en la Universidad de Chile.

¿Cuáles son tus comienzos, motivación y formación en este deporte antes de convertirte en un deportista profesional en el balonmano?

R: Mis comienzos y motivaciones, parten desde que yo tenía 4 años a raíz, de que con mi hermano queríamos practicar un deporte, y a él le gustaba el hándbol (hermano mayor), por lo tanto yo lo seguí en su decisión y ambos comenzamos a jugar hándbol desde los 4 años hasta ahora, donde los 2 representamos a Chile en este juego que nos apasiona tanto, mi motivación

mi familia que nunca nos dejo de ir a ver un partido y nos apoyo para que lo practicáramos, siempre a nuestro lado, la verdad es que en el colegio no teníamos mayor motivación ya que en la mayoría se le da más cabida a deportes más populares como futbol u basquetbol, por lo tanto, mi familia y mi buen rendimiento en el juego fueron mi mayor motivación para practicar este deporte, y mi formación viene de mi escuela de hándbol ubicada en la comuna de la florida, económicamente financiada por mi familia.

B. ¿Cómo consideras tú la participación del estado de Chile, en el desarrollo de la disciplina del balonmano en Chile? (como evalúa el ministerio del deporte en cuanto al cumplimiento de objetivos y promesas sobre el hándbol)

R: La participación del estado me parece casi por no decir nula, muchas veces debemos entrenar con mallas rotas, con agua fría, en la parte de infraestructura no tenemos apoyo, pero si hace bastantes años el estado nos financia los costos de viaje cuando representamos a Chile en el extranjero, pero no más que eso, nuestra liga nacional de hándbol es auto gestionada y financiada por auspiciadores, costos de entradas y socios, cada equipo debe pagar una inscripción la cual se financia a través de

auspiciadores. Por lo tanto, la participación del estado me parece malísima y los cumplimientos de objetivos y promesas lejanas.

C. ¿Conoces de donde provienen los dineros entregados a tu federación para el desarrollo del balón mano en Chile?

D.

R: Conozco que los dineros provienen desde los privados y por parte del estado vienen dineros para financiar viajes, la mayoría de las veces firmamos unos viáticos en nuestros viajes, pero el dinero no lo vemos en sí, estos viáticos son entregados del estado a la federación de balonmano, pero no obtenemos transparencia del uso del dinero. Recordando que en Chile existen jugadores profesionales de hándbol, existe una liga profesional, pero no es remunerada.

E. ¿Existen aportes de privados en el desarrollo de tu carrera, y como se maneja esto?

R: Si existen, y cada club busca estos aportes a través de donaciones, u cambio de publicidad en camisetas o uso de marcas deportivas para obtener recursos de privados, como pasa en la mayoría de los deportes en Chile.

F. ¿Cuál crees tú que debería ser el rol del Ministerio del Deporte en relación a los deportes de alto rendimiento y en especial en las ligas deportivas como el balonmano?

R: El rol del ministerio debería ser subsidiario y de fomentación, es decir darle un carácter más profesional al deporte en Chile con aportes reales y concretos, ya sea económico, de infraestructura, o de escuelas públicas de formación con buenos implementos y recursos, reclutamiento nacional de jugadores, darle un mayor profesionalismo a práctica de deportes y a las ligas nacionales de los deportes más olvidados por la gente o por el mismo estado, no sólo existe el futbol, existen muchísimas ramas deportivas que se practican en Chile, pero no son subsidiadas por el estado si no que son, realizadas individualmente por cada familia, deportivas o grupo cercano (un ejemplo claro son los tenistas más exitosos del país, que su propia familia ha financiado su carrera, o yo mismo, o incluso Tomas Gonzales, que busca financiamiento en privados, o gente como Leonardo Farkas cumple un rol de financiador) en vez de que estas finanzas sean aportadas desde el estado, en este caso el ministerio, para un mayor desarrollo deportivo a nivel nacional.

Anexo N°3: Carta Tenistas Chilenos

Carta integra

Estimados Señores, ciudadanos Chilenos,

Federación de Tenis de Chile

Presente

Hoy nos dirigimos a ustedes no sólo como tenistas, sino como ciudadanos Chilenos que quieren ver un deporte, que se ha ido perdiendo en nuestro país, resurgir.

No podemos y no queremos hacer ya más oídos sordos a la situación de nuestro deporte que tanto amamos. Algunos de nosotros recordamos aquellos días cuando en la Federación de Tenis de Chile había más de 5.000 jugadores jóvenes inscritos jugando torneos nacionales, clasificatorios, regionales, etc. Incluso recordamos con nostalgia esos viajes a regiones a disputar tales torneos. Eran unos viajes increíbles, donde uno se encontraba con muchos tenistas de todo Chile. Hoy en día lamentablemente esto se ha perdido, y donde antiguamente había torneos llenos de jugadores hoy en día cuesta llenar los cuadros.

Es una dura y triste realidad que nos afecta más que como tenistas, como personas. ¿Cuál es la razón de esta crisis tan profunda? ¿Porque hemos llegado a tales extremos? ¿Cómo puede ser que con tal boom que tuvimos (González, Massú, Ríos) hayamos llegado a tales números negativos y que prácticamente no se hayan generado recursos para poder masificar este deporte?

En este momento somos un equipo de Copa Davis joven, un equipo que ha tenido la fortuna de poder viajar y conocer el mundo gracias a nuestro propio esfuerzo personal y el de nuestras familias, somos jugadores que hemos formado grandes lazos entre nosotros y por ende nos hemos unido enormemente. Ya no podemos seguir viendo como nuestro deporte amado se sigue derrumbando. No podemos perpetuar esta oscuridad en que se ha sumido el tenis nacional. Queremos que nuestra voz se escuche sin filtros y que llegue al corazón de cada persona que alguna vez sintió que el tenis en Chile lo hizo vibrar.

Ya no nos cabe duda que es el momento de un cambio radical en nuestro deporte, lamentablemente hay gente que sigue sus intereses personales, que no le interesa el desarrollo y que sus agendas personales están lejos de querer realmente ayudar al tenis nacional. Es por eso que pedimos con esta carta que se

cambien los estatutos tan anticuados que rigen al tenis y permitan que entre gente a la FTCH que ama y conoce este deporte y no sigan eligiéndose entre ellos mismos. Queremos que los estatutos nuevos sean modernos, que incluyan a los tenistas profesionales, a los ex tenistas, a los entrenadores, que haya auditorías externas y que los clubes de Chile elijan directamente a sus dirigentes sin restricciones.

Nosotros no entramos cuando chicos a este deporte con el sueño de lucrar, nosotros entramos a este deporte con el sueño de hacer algo grande en nuestras vidas y queremos que la gente que dirija nuestro deporte a nivel nacional tenga los mismos sueños. Queremos ayudar a recuperar y mejorar lo perdido. No queremos seguir escuchando constantemente de problemas financieros, de pérdidas de platas, de malos manejos de dinero, de que se demoran años en pagar los sueldos a los árbitros, de que los entrenadores de regiones no pueden capacitarse, de que no hay más niños en los torneos. Esa no es la realidad que debería vivir nuestro deporte en Chile, el tenis en nuestro país debería ser un deporte masivo y sabemos que tenemos las herramientas para lograrlo, sabemos que tenemos la capacidad logística de lograrlo, y sabemos que tenemos a gente preparada para que esto suceda.

Uno de nuestros pocos apoyos financieros para poder costearnos los viajes a lo largo del año es la Copa Davis, sin embargo últimamente lo único que escuchamos es que “La Copa Davis tuvo pérdidas” , la verdad es que no entendemos como la mayoría de las veces la FTCH nos informa que las series terminan en números rojos. No queremos más atrasos en los pagos de la Copa Davis, necesitamos de ese recurso para poder planificar nuestros próximos torneos, no queremos tener que luchar siempre por meses para poder cobrar ese dinero.

Creemos firmemente que la transparencia le hace bien al tenis, crea confianza en los distintos entes (jugadores, auspiciadores, clubes, etc.) y permitirá volver a reencantar a los chilenos que cada vez están más alejados del deporte que tanto amamos.

Le pedimos a TODOS LOS CIUDADANOS CHILENOS que alguna vez se sintieron identificados con el tenis, que junto a nosotros digan BASTA! Todos los jugadores del equipo de Copa Davis nos unimos para hacer un cambio radical en los cimientos de nuestro deporte por un futuro mejor. Por favor apóyanos firmando esta petición

<http://www.ipetitions.com/petition/apoyo-tenistas-nacionales>

Atentamente:

Hans Podlipnik, Cristian Garín, Gonzalo Lama, Juan Carlos Sáez, Nicolás Jarry

Anexo N° 4: Entrevistas y Conversaciones Libres

Corporación Municipal de San Miguel, Departamento Educación, División

Deportes:

*Acerca de la existencia de programas deportivos educativos en conjunto con
MINDEP y MINEDUC*

Colegio Chile, Jefatura Unidad Técnica Pedagógica

Información sobre educación física.

Cobertura de JDE.

Jugador de Balonmano profesional

Entrevista con preguntas específicas sobre el balonmano, federación y apoyo estatal

Ministerio del Deporte

Manuel Tapia Rojas – *Jefe División Política y Gestión Deportiva* (Entrevista abierta realizada el 28 de Junio del 2016 en dependencias del Ministerio del Deporte)

Sobre la nueva política nacional de deportes

Ley de Deportes Chilena N° 19712 año 2001

